MONTEVIDEO — Jueves 6 de Julio de 1893 EDICION DE LA TARDE Año XIV Núm. 3,798

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.25 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

RÉDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, Julio 6 (11.40 a. m.) – Despues de tantos dias de espectativa, anoche á hora avanzada quedó definitivamente compuesto el nuevo gabinete evolucionista en esta forma: Interior, Lucio Lopez; Relaciones, Valentin Virasoro; Hacienda, Mariano Demaria; Justicia, Enrique Quintana; Guerra, Aristóbulo Del Valle. Anoche mismo se reunieron los cinco ministros en casa del presidente, donde cambiaron ideas y convinieron algunos nombramientos.

Quedó acordado que hoy á las dos de la tarde prestarían el juramento de ley.

Los trabajos de Del Valle y Lopez para encontrar los hombres que le acompañarán en el Gobierno fué activo y dificultoso. En vista de esto Del Valle, respondiendo á observaciones críticas, declarábales que á pesar de todo tenia la resolucion de hacer el gabinete. Hizo una visita al general Mitre, solicitando su concurso eficaz en fuerza de las razones que expuso y con el que interesaba su patriotismo.

Aparecieron entonces las candidaturas de Valentin Virasoro y Enrique Quintana. Mitre llamó á Virasoro para pedirle aceptara una de las carteras en el gabinete. Ofreciósele la del Interior.

Virasoro excusóse, sosteniendo su negativa durante hora y media, pero el general persistia en que aceptase como un sacrificio personal, y necesario Al fin accedió pero para el de Relaciones.

Quintana á las nueve de la noche recibia un llamado urgente de Mitre con el mismo propósito.

Quintana rehusó de aceptar el Ministerio, declarando que subordinábase á un deseo de su voluntad, pero Mitre refutó las exigencias invocando los deberes del patriotismo que imponíanle un sacrificio personal. Ante esa manera de pedirle, asintió realizando un acto de disciplina política.

Tambien habíasele ofrecido la cartera á E. Mitre y Vedia pero rehusóla.

Pocos momentos despues se reunian todos en casa del presidente apareciendo el decreto del nombramiento.

En el campo modernista siéntese una fuerte alarma con el ministerio

Los modernistas de la Cámara de Diputados se han cambiado súbitamente en enemigos de Saenz Peña, contra quien se expresan con enojo.

Los políticos de La Plata esperan actos hostiles é inmediatos que creen empezarán por la órden del desarme, pero apréstanse á rehuirla distribuyendo armas en otra forma, siempre que no consigan el auxilio requisito del Congreso para derogar la ley que prohibe á las provincias tener cuerpos militares organizados.

Hay mucha agitacion y alarma en las zonas oficiales. Siéntense trabajos de unificacion de voluntades en el Congreso, pero créese que el ministerio actual es de corta duracion.

Sobre todo, dúdase de la consciencia presidencial, cuya voluntad puede fallar inesperadamente.

Todos miran la evolucion como un rasgo de audacia y arrojo personal. La opinion colócase á la espectativa de los hechos que debe producir el ministerio para exhibir su temple y exponer eficazmente su programa de gobierno—que es de lucha.

Espérase hoy ó mañana medidas graves é hirientes en dicho sentido. Las miradas públicas están clavadas en varias provincias, especialmente en Buenos Aires, Corrientes y Santa Fé.

Del Valle en la nota aceptacion de la cartera dice: «Mido las responsabilidades del cargo, pero aceptándolas sin vacilar, porque creo que no tengo derecho á declinarlas desde el momento que el Presidente está dispuesto á iniciar y proseguir con firmeza la política de reparacion que reclama el país. La experiencia nos enseñará si es suficiente para dar estabilidad y eficacia al Gobierno, la voluntad inalterable de cumplir la Constitucion y las leyes en su letra y espíritu, sin otra inspiracion que el bien de la patria.

Los demas ministros hiciéronlo en igual sentido poco mas ó menos. La primera medida administrativa tomada fué la de separar al jefe de la policía José Amadeo, nombrándolo director de la oficina de Tierras, Inmigracion y Agricultura. Hásele ofrecido el puesto de jefe del Estado Mayor de Marina al contralmirante Solier y para el Ejército al general Luis María Campos.

—Hase recibido un telegrama de Goya (Corrientes) haciendo saber que los situacionistas preparanse para resistir las medidas contrarias á esa situacion que esperan del gabinete Del Valle.

El presidente recibió telegramas de Córdoba ofreciendo su adhesion, firmado por numerosas personas.

—Hase ofrecido la jefatura de policía al comandante Joaquin Montaña.

Si acepta, hoy se hará cargo de la policía.

A consecuencia de estos asuntos, ayer tampoco reunióse el congreso.

—Mañana salen en peregrinacion patriótica á Tucuman 200 estudiantes, á objeto de visitar la casa del primer congreso argentino.

En Córdoba se incorporarán los delegados de aquella ciudad.

—Falleció la distinguida señorita Encarnacion Avalos, sobrina de Virasoro.

—Parte para el Rosario de la Frontera, en busca de restablecimiento de salud, Cárlos Pellegrini.

—Hoy elevaránse á la Suprema Corte de Justicia de La Plata los antecedentes relativos al Banco Hipotecario.

Continúa todavía la suspension de inspector, tesorero y contador del banco.

—El Departamento de Higiene dirigióse á la Junta de Sanidad de esa, pidiendo la modificacion de las cuarentenas á las procedencias brasileras, reduciéndolas á simple observacion sanitaria.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 5—El Gabinete ha sido reorganizado como sigue: Aristóbulo del Valle, Guerra; Lucio V. Lopez, Interior; Mariano De María, Hacienda; Valentin Virasoro, Relaciones; Enrique S. Quintana, Justicia.

Los nuevos ministros reuniéronse anoche en la casa del presidente, donde cambiaron sus ideas y convinieron las primeras medidas que deben adoptar.

Prestarán hoy el juramento de estilo.

Los gobiernos de las provincias, principalmente los de Buenos Aires, Corrientes y Santa-Fé, temen vivamente lo que hará el Ministerio Del Valle. Reina gran espectativa por los hechos que se producirán.

Sábese que su programa es de lucha para los modernistas y roquistas.

—El jefe de policía, señor Amadeo, pasó á la Direccion de Tierras y Colonias.

—Ofrecióse la jefatura del estado mayor de marina al comodoro Solier.

—Para la jefatura del estado mayor del ejército háblase del general Luis M. Campos.

—Ofrecióse la jefatura de policía al comandante Joaquin Montaña. Si acepta, seria un buen nombramiento.

—Recibióse un telegrama de Corrientes comunicando que los situacionistas prepáranse á resistir las medidas contrarias que esperan de el gabinete Del Valle.

—Mañana saldrán para Tucuman para visitar allí la casa del primer Congreso de estudiantes representantes de la Union Universitaria.

—Es opinion que el general Mitre tomó parte activa en la formacion del nuevo ministerio.

Los roquistas y modernistas abrigan sérios temores por las resoluciones que adoptará el gabinete Del Valle. Prepáranse á luchar con energía. Se espera con ansiedad los hechos que se producirán.

El doctor Del Valle y el presidente recibieron anoche numerosos telegramas de adhesion.

—Los comités radicales del interior aprueban la conducta del Comité Directivo.

—El comodoro Solier aceptó la jefatura de Marina.

—El comandante Montaña declinó la Jefatura de Policía por razones de salud. Háblase del coronel Julio Dantas.

—*La Nacion* acoje con aplauso el nuevo ministerio.

Anoche mismo telegrafióse á los gobernadores, dándoles cuenta de la organizacion.

—El Presidente asistió ayer á su despacho, donde recibió la despedida del doctor Zeballos. Este recibió vivas demostraciones de aprecio.

—Muchísimas casas de ingleses cerraron hoy en homenaje de las bodas del duque de York.

Vía Galveston

TANGER, 5—El sultan de Marruecos trasladó la capital al oasis de Tafilet, llevando su córte, harem y tesoros, para permanecer allí por espacio de tres años.

PARIS, 5—El cadáver del estudiante Ungen, ha sido enviado hoy á la casa de su familia, que reside en Lyon.

MADRID, 5—Varios casos de cólera y cuatro defunciones han ocurrido en Palafrugell, al sudeste de Gerona y cerca del Mediterráneo.

SANTIAGO DE CHILE, 5—El nuevo ministro de los Estados-Unidos, visitó á los miembros del gabinete.

VALPARAISO, 5—El cambio sigue bajando. Las ventas de letras comerciales de 14 1/3 á 14 5/8.

CONSTANTINOPLA, 6—En la Meca y en Jeddah ha habido 750 defunciones de cólera.

Nótase una pequeña disminucion en la epidemia.

BERLIN, 5—El emperador Guillermo clausuró la dieta prusiana.

IRUN, 5—Aquí hubo una defuncion de cólera.

LONDRES, 5—En la hullera de Thornhill, donde tuvo lugar la explosion, 5 mineros de los 145 que habian quedado sepultados, han sido encontrados vivos todavía. Los demás habian muerto sofocados.

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA, 5—Asegúrase que vá á celebrarse un tratado entre el Brasil y la China, en que ésta tratará de recabar la facilidad para la emigracion de los chinos al Brasil.

LONDRES, 4—Un telegrama recibido de Hong-Kong hace saber que ha estallado en toda la China una revuelta de los fanáticos contra los misioneros. A consecuencia de ella, fueron muertos en Mocking los padres Wickholm y Johansen.

PRAGA, 4—Los socialistas de Siben se han levantado ayer en revuelta contra las autoridades.

El desórden asumió tan serias proporciones, que fueron enviadas fuerzas de infantería y de caballería, para ayudar á los gendarmes á restablecer el órden.

Cerca de noventa revoltosos han sido arrestados hasta ahora.

BERLIN, 4—Ha tenido lugar ayer la sesion inaugural del nuevo Reichstag, presidida por el emperador en persona, que se presentó vestido con el uniforme de gala.

Se dirigió directamente al sillon de la presidencia y el canciller Caprivi puso en sus manos el manuscrito que contenia el mensaje imperial.

El emperador principió su lectura en esta forma:

«Honorables señores: Ya que habeis sido llamados aquí todos para contribuir á la obra del Gobierno federal, yo deseo daros la bienvenida cuando vais á empezar vuestras importantes deliberaciones.

«Muy á pesar mio no encontró aprobacion en el Reichstag anterior el proyecto relativo al ejército efectivo en tiempo de paz, que el Gobierno so metió á vuestra consideracion.

«En vista del desarrollo de las instituciones militares, que hacia necesaria esa ley, el rechazo del proyecto dió lugar á la resolucion de disolver ese cuerpo y de ordenar una nueva eleccion.»

Agregó el emperador que desde la primera presentacion del proyecto, la situacion política de Europa y las relaciones del imperio con las demás potencias no habian cambiado, pero que las proporciones del poder de Alemania se habian modificado, resultando esta nacion en peores condiciones que sus vecinos. Dijo que debia hacerse uso de todos los recursos posibles para establecer la defensa efectiva de la patria, y que el interés del imperio requeria que el nuevo proyecto fuera sancionado con la mayor premura, pues cualquier demora podia influir desfavorablemente en las fuerzas de la nacion, debilitándolas por largo tiempo.

Cuando el emperador refiriéndose á los deberes de los miembros del Reichstag, dijo que debian conservar y defender lo que la nacion habia ganado, se produjeron entusiastas exclamaciones de aprobacion.

Concluyó su discurso con estas palabras:

«Ahora, pues, quiera el Dios de las edades fijar sus miradas sobre vosotros, y otorgaros su bendicion para que termineis esta obra honrada en beneficio de la patria.»

El ministro de Baviera pidió á la Cámara tres «vivas al emperador», que fueron dados calurosamente.

No estuvieron presentes en la ceremonia los miembros de los partidos radical y demócrata socialista, y algunos de los antisemitas; estaban allí la mayor parte de los centristas y habia un lleno completo en las filas de los adictos al gobierno.

PARIS, 4—Al reunirse ayer la Cámara de Diputados, un grupo formado por mas de mil estudiantes procuraron penetrar en el recinto. Los empleados, temiendo una demostracion revoltosa, dieron órdenes para que se les retuviese en la calle.

Al fin fueron admitidos diez de ellos, que expusieron ante la cámara sus razones.

El prefecto de policía M. Lozé ha renunciado su cargo, temiendo que el gobierno le haga responsable de los recientes desórdenes.

Cerca de dos mil estudiantes se presentaron anoche en los alrededores de la prefectura de policía y comenzaron á hacer manifestaciones hostiles.

La policía cargó sobre ellos y se libró una verdadera batalla. Resultaron dos gendarmes y varios estudiantes heridos.

Anoche reinó gran alarma hasta las 3 de la mañana en el barrio Latino. El prefecto y el secretario general de policía permanecieron toda la noche en su despacho dictando órdenes.

Los estudiantes continuaron hoy temprano alborotando y peleando con los gendarmes repetidas veces. Hay que agregar á la lista, 15 gendarmes y muchos otros estudiantes gravemente heridos.

Un grupo de estos prendió fuego esta mañana á un gran número de kioskos en las calles.

Continúa aun la agitacion, y la policía, que ha retirado las fuerzas de caballería, procura en vano despejar las calles.

LONDRES, 4—En la Cámara de los Comunes, Gladstone insinuó ayer que el Gobierno intentaba nombrar una comision para que estudiase las relaciones financieras entre la Gran Bretaña y la Irlanda; dijo que la comision principiaria su tarea hasta cuando cesase la excitacion producida con motivo de la sancion que se procura dar al proyecto de *home rule*.

Comerciales

BUENOS AIRES, 6—(Ultima hora) Oro, 331.50. Empréstito interno, 1892, al contado, 72. — Salen *Comercio* y *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

El asunto puerto—*La Tarde* dió anteayer la noticia de que el ingeniero don Manuel García de Zúñiga habia sido comisionado por el presidente de la República para ponerse al habla con un sindicato de banqueros norteamericanos, que tomaria á su cargo la construccion del puerto de Montevideo, la fundacion de un Banco del Estado y la prosecucion de la red de los ferrocarriles de la República.

La noticia se ratifica en parte, pues el señor Zúñiga en la siguiente esquela dirigida á un colega, no habla nada sobre *lo otro:*

«Entre las vanas exageraciones é inexactitudes que contiene la noticia referente á mi proyecto de viaje á Estados Unidos publicada en un diario de anteayer tarde y reproducida en el número de ayer de su importante periódico, la que quiero especialmente rectificar es la de participacion del señor doctor Ellauri en comisiones que ni siquiera he pensado cobrarle al Estado.

Su atento servidor y compatriota.—*Manuel G. de Zúñiga.*—Casa de usted, Julio 5 de 1893.»

Será verdad tanta belleza? *El Dia* nos sorprende agradablemente con esta noticia, empleando, sin embargo, un tono dubitativo:

El doctor Herrera no fué ayer á la Casa de Gobierno y pasó toda la tarde encerrado en su mirador, trabajando.

Se nos refiere que S. E. se halla ahora entregado á la confeccion de un proyecto económico muy complejo, que hace tiempo venia acariciando y que por fin se ha decidido llevar á la práctica.

Se trataria de suprimir todos esos impuestos de carácter odioso que gravan artículos de primera necesidad (nuestros lectores harán seguramente á este punto un gesto de profunda satisfaccion) para reemplazarlos con otros impuestos mas equitativos y menos chocantes con la masa pobre y trabajadora de nuestra poblacion (nuevo gesto, pero de duda y de desconfianza por parte de los lectores).

Se nos han prometido detalles al respecto que, apenas estén en nuestro poder, llevaremos á conocimiento del público.

Entre carreros—En el boquete del Cubo Norte se trabaron en pelea dos carreros despues de acaloradísima disputa.

Uno de ellos arrojó al agua de un empellon á su adversario y éste despues del baño salió mas acalorado todavía y cojiendo una piedra se la arrojó á su enemigo, dándole en la cabeza.

La policía intervino en la contienda, deteniendo á los carreros.

La herida producida por la pedrada fué leve.

Los derechos políticos de los militares—La Comision de Milicias del Senado se expidió ayer en el proyecto presentado por el señor Amaro Carve, sobre derechos políticos de los militares.

El informe es completamente contrario al proyecto del señor Carve.

Instruccion pública La comision de instruccion primaria de Paysandú ha comunicado á la Direccion G. de I. Pública, que la señorita Angela Perez ha tomado posesion del cargo de maestra de la escuela rural de primer grado núm. 2 establecida en aquella localidad.

—La Direccion ha resuelto aceptar la renuncia que del cargo de ayudante de la escuela de primer grado rural núm. 1 del departamento de Paysandú presentó la señorita María E. Rocha.

—Esta noche á las 8, tendrá lugar la segunda leccion del curso normal de canto, en el salon de la Biblioteca y Museo Pedagógicos.

—La Direccion llama á propuestas para la construccion de dos escuelas rurales en los terrenos de propiedad escolar situados en la Colonia Cosmopolita y en el Sauce (departamento de la Colonia) y edificacion de una escuela en el terreno tambien de propiedad escolar, situado á inmediaciones de Piedras de los Indios, del mismo departamento.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 3 del mes de Agosto próximo.

—La comision de instruccion primaria del departamento del Salto, comunicó á la Direccion que tomó posesion del cargo de maestra de la escuela rural número 12 de esa localidad, la señorita Amelia Magliaro.

Noticias judiciales El señor juez letrado del Crímen de segundo turno asociado de su actuario, se constituyó en el dia de ayer al Hospital de Caridad á recibirle declaracion al prevenido Bartolo Passero, preso en ese establecimiento por suicidio frustrado y heridas á su esposa María Costa.

—El Juzgado Letrado del Crímen de segundo turno ha elevado al Superior Tribunal de Justicia á los efectos de la consulta de derecho, la causa seguida á Juan Barceló y Juan Pedro Alvariza y Barrios, acusados de pelea y heridas.

Telegrama oficial—Treinta y Tres, Julio 5 de 1893—Oficial 1.º á jefe político J. Suarez.—Regresó el oficial Pellejero que capturó á Hilario Alza, otro de los asaltantes de la casa de comercio de Cerro-Largo.

Sotelo y Alza han confesado y descubierto el hecho por completo.

Fueron cinco los asaltantes, y falta capturar á tres, entre ellos el cabecilla Leopoldo Almeida.

Se encontró otra cantidad de géneros, y la pesquisa toca á su término.

Presos y objetos robados se remiten al Juzgado Letrado Departamental de Cerro Largo.

—La Junta Económico-Administrativa ocupó hoy su local en el nuevo edificio del Estado.

Saluda á V. S.—*El oficial 1.º*

Monseñor Lasagna—Partirá hoy para el Brasil el Ilmo. y Rvdo. obispo de Tripoli, monseñor Lasagna.

El objeto de su viaje, despues de visitar las casas salesianas existentes en la vecina República, es promover nuevas fundaciones en Bahía, Pernambuco y Minas Geraes.

Su permanencia en el Brasil será de cinco meses, los que empleará en la definitiva organizacion de los nuevos institutos.

Despues regresará á Montevideo, pasando en seguida al Paraguay para promover misiones entre los indios.

Recibo de un puente—San José, Julio 5.—El procurador de la Junta, acompañado de los vocales de la misma señores Eufemio Buenafame, doctor Cornelio Villagran, del señor jefe político don Alberto Munilla y algunas otras personas se trasladaron ayer al paso del Sauce á recibirse oficialmente del puente allí construido recientemente.

El arroyo del Sauce está situado en el camino nacional que conduce á Montevideo; se encontraba en pésimas condiciones, así es que la obra referida viene á ser de verdadera importancia para los viandantes.

Oid mortales...—Dice hoy el órgano gubernista:

Algunos diarios se complacen en dar noticias de la formacion de un nuevo partido y otras no menos *sensacionales.*

Nada de eso es cierto. No hay motivo para la formacion de un nuevo partido.—Con el glorioso partido colorado tenemos suficiente: bajo los pliegues de su bandera caben todos sus correligionarios y todos los buenos orientales.

S. E. el señor presidente de la República, jefe del partido colorado, que ha sabido sostener sus glorias en el campo de batalla, en el parlamento y en la prensa, es quien está en la vanguardia de nuestra colectividad política y cuenta con el concurso de todos los colorados, y nuestro partido seguirá su marcha fuerte y unido como siempre.

Por la boda del Duque de York—La comision nombrada para organizar la fiesta que se realizará hoy en la *Latone Memorial Hall* en celebracion de la boda del duque de York, ha concluido con éxito sus trabajos.

Se anticipa del programa que habrá una buena orquesta dirigida por el profesor Formentini, que cantará el señor Carbone y recitarán los señores Williams y Dentone.

Se ha tratado de dar á la fiesta el carácter mas popular posible, invitando libremente á que concurran todos los residentes ingleses.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

Número		Premio	Número		Premio
6391	$	50000	9136	$	200
9003	"	2000	4181	"	100
5078	"	1000	3539	"	100
10600	"	1000	5715	"	100
9966	"	500	5684	"	100
3934	"	500	9759	"	100
4768	"	500	1243	"	100
5884	"	200	7400	"	100
6539	"	200	2312	"	100
1909	"	200	6514	"	100
10664	"	200			

APROXIMACIONES

6390	$	1250	6392	$	1250

Protestas—Un nucleo de miembros del partido colorado hace trabajos para protestar contra los actos que á nombre de la colectividad acaban de llevarse á cabo por la asamblea de delegados que nombró presidente del Directorio del partido á Idiarte Borda.

El club de la 6.ª seccion tiene la iniciativa en ese sentido y el domingo se celebrará una asamblea á la que concurrirán los clubs no oficiales de la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª secciones y el Joaquin Suarez del Paso del Molino y el General Fraga del Cerro.

Traslaciones—En breve se resolverá la traslacion de la mayor parte de los receptores de Aduana de la República. Esta idea responde á mejorar el servicio.

Esta medida ya ha sido puesta en práctica con los señores Matá y Beagochea. El primero, que estaba en Maldonado pasó á Rocha y el segundo fué á ocupar la vacante dejada por aquel.

Tambien ha sido trasladado para Cebollatí el subreceptor de Aduana de Centurion don Gregorio Maia y Diac, en reemplazo de don José Bonilla que pasó á ocupar igual puesto á este último punto.

Defunciones—He aquí las inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde:

Maximiliano Conde, oriental, 6 1/2 meses calle Florida núm. 89.

Arístides Giovannini, italiano, 11 años, calle Treinta y Tres núm. 58.

María del Cármen Tapia, oriental, 20 dias, Asilo de Expósitos.

Vicente Remanelli, italiano, 91 años, viudo, calle Convencion núm. 125.

Un feto, hijo de Marcelino Valverde y de Josefa Barcia, calle Yi núm. 10.

Armanda Ghio, oriental, 10 años, calle Juncal núm. 70.

El «coli comuni» Del estudio bacteriológico hecho por los señores Morelli y Mondino en las aguas corrientes de Santa Lucía que consume la poblacion, resulta que esas aguas contienen un bacterio peligrosísimo llamado el *coli comuni*, muy parecido con el microbio del tifus.

Segun el testimonio de autores competentes que lo han experimentado con todo detencion, el es capaz de producir, en determinadas circunstancias, el cólera nostras. las diarreas infantiles, supuraciones diversas en el hígado y otras vísceras, pulmonías, amigdalitis, bronco-pnumonías, meningitis, endocarditis, y hasta, como se ha demostrado recientemente, ciertas infecciones intestinales que no pueden distinguirse del tifus.

De ahí que sea presumible, y de ello parece estar íntimamente convencido el doctor Morelli, que esas fiebres tifoideas irregulares, que andan con tanta abundancia en la ciudad, no tengan otras causas que la infeccion de las aguas corrientes que usa casi todo Montevideo, sin la menor prevencion. Tal vez otro tanto pueda decirse de las angiras infecciosas que están haciendo víctimas todos los dias, por todas partes.

La sola presencia del *Coli Comuni* en el agua corriente explica la causa de la infeccion, que no es otra que la presencia de materias fecales, que seguramente son arrojadas al rio Santa Lucía.

Ahora, de que en las aguas corrientes se arrojan sustancias fecales y otras más ó menos infecciosas no hay como contestarlo. Se sabe que mas arriba de los depósitos, se encuentran dos poblaciones importantes, Santa Lucía y San Ramon, y para ver lo que se hace en esas localidades con el rio que nos suministra el agua potable, no hay mas que darse un paseito por allí. Un solo detalle que se verá en seguida basta: las lavanderas en gran número, lavan todas las ropas de las poblaciones en el mismo Santa Lucía; y las inmundicias infecciosas que dejan las ropas sucias, no han de poderlas retener ciertamente los filtros y demás aparatos que tenga la empresa de Aguas Corrientes.

Y agréguese que mientras se sigan lavando ropas sucias y arrojando inmundicias al Santa Lucía, no seria de extrañarse que de repente nos aparezca en las aguas corrientes el bacterio de la tifoidea. Y entónces la ciudad estaria lúcida.

Los señores Mondino y Morelli, que han hecho estos estudios creen que la poblacion debe precaverse del agua de Santa Lucía, haciendo desaparecer el coli-comuni. El agua calentada á una temperatura de 60.º no permite la vida á ese microbio. Un ligero hervor y basta.

Otro medio tambien seguro, seria usar el agua de Santa Lucía ligeramente acidulada con ácido cítrico al uno por mil. El líquido toma un sabor poco perceptible y en nada desagradable. Es casi una limonada.

Da todo esto resulta que nuestra Junta de Hijiene y direccion de salubridad deberia tomar cartas en el asunto para ver lo que hay de cierto y ordenar las disposiciones conducentes á evitar el peligro de las aguas mal sanas.

En el Skating—Anoche estuvo concurridísimo el skating.

No habia ya localidades para las familias que concurrieron. No podia darse un paso. Multitud de conocidas señoritas recorrieron la pista. Se hallaba en el salon nuestra mas distinguida sociedad.

Premio—Melo, Julio 3.—El coronel don Esteban Martinez, jefe del tercer regimiento de Caballería destacado en la localidad, remitió hace algunos dias á la capital, por intermedio del teniente del mismo cuerpo don Cándido Viera, un valioso premio destinado al torneo de tiro al blanco de que nos ocupamos en otro suelto.

Vice cónsul del Brasil—Se nos informa que, á consecuencia de la grave enfermedad que aqueja hace varios dias á don Adolfo Broqua, este señor ha renunciado el cargo de vice-cónsul del Brasil en los departamentos de Cerro Largo y Treinta y Tres, habiendo sido designado para encargarse interinamente del despacho, el señor Joaquin M. Pedreira Junior.

Asunto Piera-Costa—Ayer confirmó el Superior Tribunal de Justicia de primer turno, el auto del Juez L. del Crímen doctor Ballesteros que dejó sin efecto la prohibicion de salida del país del doctor Costa, interin no nombre apoderado en forma y del cual habia interpuesto apelacion el doctor don Luis Piera.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 11; militares, 1; mujeres, 5; total: 17. Orientales 7; españoles, 4; franceses, 1; italianos, 4; [illegible], 1; total: 17. Salieron de alta: Civiles, 7; mujeres, 5; total: 12. Orientales, 11; españoles 1; total: 12.

Julio, 5.—Entró el guardia civil Jacinto Martinez, con herida contusa del pié izquierdo producida por las ruedas de un tren vía.

Fué atendido por el doctor Garrido y el practicante Martinez Rodriguez, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy á 6: Civiles, 270; militares, 30; mujeres, 95; total: 404.

Noticias militares—El Superior Gobierno con fecha 17 del mes próximo pasado ha expedido cédula y pension á la señora doña Josefa Barrios como viuda del soldado del cuerpo de Inválidos Manuel J. Rodriguez, con goce de la mitad del sueldo que su causante disfrutaba al fallecer.

—El ministro de Gobierno con fecha 19 del mes próximo pasado hace saber al Estado Mayor haber sido nombrado comisario de la Villa de Dolores (departamento de Soriano, el capitan don José P. Padares.

—Con fecha 20 del pasado fué aceptada la renuncia que del cargo de comisario de la seccion de Conchillas (departamento de la Colonia) elevó el capitan don Fidel del Pino.

—La Jefatura Política y de Policía del departamento de Soriano remitió al Estado Mayor General del Ejército con fecha 1.º del corriente el certificado de defuncion del sargento mayor don Martin Avila el que fué remitido con la misma fecha á esa Jefatura por el oficial del Registro de Estado Civil de la 3.ª seccion judicial del departamento.

—El gobierno con fecha 17 del mes próximo pasado ha expedido cédula y pension á la señora doña Margarita Blanchet como viuda del teniente coronel don Buenaventura Vazquez, con goce de las dos terceras partes del sueldo que su causante disfrutaba al fallecer.

—El jefe del Parque Nacional ha hecho entrega de 80 ponchos al batallon de Artillería.

Despacho de expedientes y solicitudes habido el dia 5, en el Estado Mayor General del Ejército:

Juzgado letrado Correccional, juez doctor don Antonio Rovira, solicita la comparecencia de un soldado del batallon de Artillería; con lo informado devuélvase al señor jefe.

Doña Leonarda Lopez, viuda del capitan del Cuerpo de Inválidos don José Riverdier, representada por don Pedro T. Nogueira, por cédula y pension; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Doña Angela Augiolini, viuda del teniente 1.º del cuerpo de Inválidos don Juan Bautista Bonino, representada por don Andrés Russi y Ca., por cédula y pension; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Beltran Munilla, sargento 2.º del cuerpo de Inválidos, representado por los señores Magariños y Barrá, por abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Coralia y Eledia Mendez, menores del teniente 2.º don Pedro Mendez, por cédula y pension; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Don Gerónimo P. Iriondo, capitan agregado á Reemplazo, representado por don Victor Raggio, por abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Don Aniceto Gracera, en representacion del capitan agregado á Reemplazo don Angel Acuña, por licencia para que su representado pueda pasar hasta la ciudad de Buenos Aires por el término de seis meses; á informe del habilitado respectivo.

Doña Isabel Casalla, viuda del subteniente don Pedro Sagra, por un certificado de los servicios que prestó su finado esposo; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Martina Cardozo, menor militar representada por don Eduardo Chavez, por reincorporacion á la lista respectiva por encontrarse dada de baja; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Don Dalmiro Novoa, en representacion de don Cosme Mendoza y Duval, y éste á su vez á los menores hijos del teniente coronel don Victor Rios, por liquidacion de haberes; al Ministerio de Guerra y Marina.

Don Guillermo Delgado en representacion del capitan agregado á reemplazo don Jacinto Firiz por ascenso inmediato; al ministerio de Guerra y Marina.

El teniente coronel don Lucas Rodriguez jefe del destacamento de caballería de la capital, remite las cuentas y comprobantes para el pago del presupuesto del expresado por el mes de Marzo pasado; al ministerio de Guerra y Marina.

El señor coronel don Roberto Usher, jefe del batallon 4.º de cazadores solicita se le provea por donde corresponda de doscientos cincuenta ponchos; al ministerio de Guerra y Marina.

Luis Maciel ex-soldado del batallon de artillería por premio de constancia; al ministerio de Guerra y Marina.

El señor coronel don Roberto Usher, jefe del batallon 4.º de cazadores solicita se le provea por donde corresponda de cuatro mil tiros de fogueo y mil tiros de carabina remington por carecer de ellos el cuerpo de su mando; al ministerio de Guerra y Marina.

Doña Carolina Casaravilla, viuda del capitan don Juan Isidro Diaz, representada por Alberto S. Diaz, por licencia para pasar hasta la República Argentina; al Ministerio de Guerra y Marina.

—Don Juan J. Pereira y Rocha, coronel graduado, jefe del Regimiento de Artillería Lijera, solicita autorizacion para practicar las reparaciones necesarias en los fogones de la cocina de la expresada que se encuentran en mal estado, al Ministerio de Guerra y Marina.

—Doña Herminia Areta, menor del capitan don Juan M. Areta, por licencia para pasar hasta el Rosario de Santa Fé (República Argentina); á informe del jefe del Detall, Estadística y Archivo

—Don Cárlos Cordero, capitan agregado á reemplazo, representado por don Andrés Russi, por abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

—Don Manuel Rovira, teniente 2.º agregado á reemplazo, representado por don Andrés Russi, por abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Rateros—El comisario de la 4.ª seccion señor don Cárlos Sagory, capturó ayer los siguientes rateros:

Angel Samarelli (a) *Lagañita*, Antonio Lopez García y José Castro (a) *Escobero*, menores de edad.

Habian practicado los siguientes robos:

Una alfombra, en la casa del general don Pedro Callorda y vendida en la suma de *siete pesos* en la casa de compra-venta propiedad del señor Casimiro Malmero, situada en la calle Yaguaron núm 387 y siete varillas de bronce, negociadas en el mismo establecimiento,

Una yunta de gallinas, sustraida de un puesto existente en la villa de la Union y vendida en 80 centésimos en la vía pública.

Dos docenas de cepillos para ropas, de la casa calle Ibicuy esquina San José y vendidos en la villa del Cerro, calle República Argentina, en la suma de *tres pesos* con *doce centésimos.*

Dos pesos plata, robados del cajon del mostrador en un almacen situado en la calle 18 de Julio frente á la estacion del tranvía á la Union.

Lopez, García y Castro, en sociedad han robado lo siguiente:

Un caminero de la casa del señor Casaravilla, en la calle Paysandú núm. 166.

Tres pares de calcetines, señalados con las iniciales J. H. que se encontraron en su poder robados en el Asilo de Huérfanos.

Un pañuelo de seda, que fué vendido en la casa de compra venta á que antes nos referimos, en la suma de *ocho centésimos.*

Un caminero y un felpudo, robados en una casa situada en la calle Canelones y vendidos en el establecimiento de Malmero.

Banco de Lóndres y Brasileño—Hace quince dias los suscritores del *London and Brazilian Bank (Limited)* celebraron su vigésima segunda junta general anual, bajo la presidencia de Hon. Pascoe Charles Glyn, que pudo presentar una memoria y un estado de cuentas altamente satisfactorias á los interesados, tanto mas cuanto que el ejercicio á que los datos se referian habia constituido un período difícil en el campo bancario brasileño por razon de lo muy bajo de los cambios.

A pesar de esa adversidad, ó que tendremos que referirnos mas tarde, los directores pudieron como en los dos años anteriores, recomendar un dividendo y un reparto de reserva importando en conjunto del 14 %, y sentar á nueva cuenta un saldo sin utilidades sin repartir mas que bastante para reducir el capital del Banco empleado en el Brasil, al por demas bajo valor actual de los cambios. El establecimiento por tanto, se halla sobre buenas bases financieras, y en disposicion de hacer frente á toda contingencia, habiendo ademas toda suerte de probabilidades de que la mayor parte de la suma retirada vendrá, en último término, á ser repartible entre los accionistas.

Claro está que el asunto de los cambios es de gran peso para una institucion que debe hacer las remesas en esterlinas para el pago de los dividendos y el saldo de gastos en Inglaterra; pero en vista de la gran riqueza natural del Brasil, no dudamos que se mejorará en este sentido; en realidad, no deja de entreverse una tendencia hácia ello. Por de pronto, como indican los revisadores, cualquier pérdida posible ocurrida en la remesa de los fondos del Banco, halla amplia provision en el saldo de casi £ 151 000 que se lleva á la nueva cuenta de ganancias y pérdidas.

En los dos años se han retirado £ 215 mil por motivo de la depreciacion en los cambios, que se hallarán disponibles cuando llegue el inevitable movimiento de los tipos en sentido contrario. Lo cierto es que las reservas y el balance una vez deducido el total de la depreciacion suman £ 505.000, es decir, £ 80.000 mas que hace un año. Nada podrá demostrar mas á las claras con cuanto cuidado se ha llevado á cabo la direccion del establecimiento á traves de un período bastante azaroso sin que tampoco deba olvidarse que el dividendo y reparto de reserva, de 14 %, se distribuye en la actualidad con un capital mayor en £ 125.000 al de hace dos años.

En cuanto al balance, dijo el presidente:

«Verán ustedes que los totales del balance, á saber £ 10.216.000, son menores á los del año pasado en mas de £ 678.000. Creo que la razon de esto se halla en que la cantidad del año pasado correspondia á un tiempo cuando este banco era el único extranjero que operaba en el Brasil: desde entonces, dos rivales han comparecido en el campo, y sin duda han absorbido depósitos que en diferentes circunstancias estarian mas ó menos temporalmente en nuestras manos. La misma razon puede aplicarse á la diferencia en la cartera y la caja.

En estos momentos tenemos en el balance, bajo el encabezamiento de activo, £ 1.205.000 menos en cartera de lo que teniamos el año pasado, sumando £ 2.000.000 en conjunto; pero por otro lado creo que eso se debe en parte á que los giros á ingresar £ 2.720.000 representan un valor mayor en £ 428.000, al paso que las letras descontadas y los empréstitos—£ 3.314.000—suman £ 208.000 más.»

Por otra parte, el fondo de reserva ha aumentado de £ 50.000 á £ 500.000, los giros á saldar £ 223.000, no hay en el mercado letras con el endoso del Banco, y la participacion en la garantía Baring se ha reducido de £ 100.000 á £ 25.000.

En resúmen, con semejante Directorio y con el personal con que cuenta la empresa, pueden estar bien seguros los accionistas del Banco de Lóndres y Brasileño, que sus intereses están seguros y debidamente custodiados, teniendo ante sí el establecimiento un halagüeño porvenir.—(*El Financiero Hispano-Americano*).

Observaciones meteorológicas—Las practicadas hoy á las 8 a. m. son las siguientes:

Estado del tiempo:

Reina buen tiempo en Pan de Azúcar, San Cárles, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, Santa Teresa, Artigas, Gutierrez, Zapican y Nico Perez.

Nublado en Sauce, Tala, Minas, Tacuary, Melo, Libertad, San Juan, La Paz, Riachuelo, Martin Chico, Buenos Aires y Corrales.

Lluvioso en Tapes.

De la frontera—*El Deber Cívico*, de Melo, publica la siguiente correspondencia de Aceguá:

«Tengo noticias fidedignas de que Gumersindo Saraiva está en la Cuchilla Seca, que dista 3 leguas de esta frontera.

Su fuerza asciende á 1400 hombres bien armados y regularmente montados. Toda es gente de accion que no retrocede ante ningun peligro y con mayor razon si se tiene en cuenta que todos esos soldados ven contentos y llenos de entusiasmo

Por esta frontera solo se han visto ahora el valiente coronel Barcelos que con el comandante Azambuya, manda la vanguardia. La fuerza que tienen, asciende á 250 hombres perfectamente montados.

Hoy se retiraron, tomando rumbo á Bage.

Respecto á los castilhistas no tenemos noticias por aquí. Se dice solamente que por el otro lado de Rio Negro hay algunas fuerzas de ellos que buscan á Saraiva, pero á rumbo distinto del que se halla.

Lo que es desde esta parte de la frontera hasta Bagé, no hay nadie.

Se dice tambien que Elías Amaro está cerca de Bagé, en el paso de las Piedras, pero no se sabe de cierto.

Con seguridad se sabe que en los tres últimos combates, Gumersindo Saraiva salió vencedor.

Lo digo esto porque las noticias de esos combates pueden llegar hasta ahí desfiguradas ó mal interpretadas.

En el encuentro que tuvo con Mena Barreto, la gente de éste se puso en disparada y, segun dicen por aquí, tuvieron que refugiarse en territorio oriental.

No garanto esta última noticia, porque circula como simple rumor.

Mas adelante se ha de saber lo que haya de verdad y entonces será ocasion de hacer comentarios, si en efecto se ha producido ese hecho.»

Conferencia política—Motivo de todas las conversaciones y comentarios (dice un colega) era ayer tarde en los círculos políticos la conferencia celebrada entre el Presidente de la República y el teniente general Máximo Tajes.

La conferencia se celebró en casa del señor Presidente, y el *tête-a-tête* entre los dos personajes duró, segun nuestros informes, una hora y media.

Pero hasta ahí no más llegan nuestros informes. Sobre lo que se trató en esa entrevista no sabemos nada. Algunos dan al acto una significacion política, mientras que otros creen que todo no pasó de una simple visita de cortesía, lo que no seria de extrañarse dada la buena relacion que mantiene el ex-presidente con el actual y la elevada posicion que ocupa en la administracion del doctor Herrera.

Sea lo que fuere, el hecho ha sido muy comentado y conversado, y se agrega que algunos que hasta ayer por la mañana al hablar de don Máximo le llamaban Tajes á secas, ayer por la tarde decian cada vez que ocurria nombrarlo, el excelentísimo señor teniente general don Máximo Tajes.

Por si acaso!...

Ganadería—De una carta datada en Queguay Chico, extractamos los siguientes párrafos:

«Las últimas heladas han dejado los pastos achicharrados, siendo tan intensos los frios, que los ganados han permanecido la mayor parte de estos dias al abrigo de las quebradas sin hacer mayores esfuerzos para ir en busca de pastos.

Sin embargo, la mayor parte del ganado se mantiene en buenas condiciones y la última lluvia y lo templado de la temperatura actual, contribuirán á que los campos se sostengan, si es que no vienen algunas nuevas heladas seguidas de temporales del Sur, que es lo que hay que temer.

Los hacendados abrigan grandes esperanzas de vender bien sus novilladas y vacajes el próximo año, gracias al estado desastroso de la provincia de Rio Grande

Los fuertes estancieros están especulando en grande escala, con los ganados de invernada.

Sé de uno que ofreció el precio de $ 9 1/4 por novillo, no siéndole aceptada la oferta.

Es verdad que se trataba de un lote especial, pero de cualquier modo ese precio es alto, y dará á sus lectores una idea del movimiento favorable que se opera en nuestra ganadería.»

La Nueva Australia ó el Paraguay socialista—La revista *Greater Britain* del 5 de Abril nos hace saber que los socialistas australianos, poco contentos con las trabas que se les ponen en Australia, han decidido fundar una *Nueva Australia* en el Paraguay. Han adquirido allí una extension de 230.000 acres, donde se proponen emigrar en masa. A la cabeza de ese movimiento se encuentran periodistas y maestros de escuela, pero el primer trasporte de los emigrados será reclutado entre los trabajadores robustos y enérgicos. El manifiesto en que uno de los jefes proclama la necesidad de la emigracion es muy interesante. Entre otras cosas dice: que la Australia se ha convertido en el país de los monopolios y en el de los millonarios, que la miseria y la esclavitud es la perspectiva de la clase obrera, etc., etc.

Otra escuela—Mercedes, 3 de Julio.—Con la asistencia de los señores Pereira Nuñez, Rodriguez Gallego, Leonard y otras personas de la localidad, se inauguró ayer la 14.ª escuela rural de la Liga, en la chacra del señor Sanguinetti.

La nueva escuela que hoy ha empezado á funcionar con una asistencia de 25 alumnos, será regenteada por la competente maestra de primer grado señorita Sanguinetti.

Fundar catorce escuelas en menos de un año, las que cuentan con no menos de 500 alumnos, importa demostrar la importancia que todos lo conceden ya á la Liga Patriótica del departamento y al mismo tiempo, la constancia y patriotismo de los hombres que la dirijen, destacándose entre todos ellos el doctor Pereira Nuñez, su digno presidente y decidido partidario de toda obra que represente un progreso en el departamento.

Varias noticias—Ayer y anteayer se han estado desembarcando cajones conteniendo ametralladoras y sus municiones.

No sabemos cuantas serán ellas ni á quienes se destinan, si para nuestro gobierno ó para los revolucionarios de Rio Grande.

—Dice *El Comercio* de Fray-Bentos:

Se encuentra en esta el comisario de la 6.ª seccion sargento mayor don Saturnino Cabrera.

Ha traido preso al señor don Gregorio Piñera, que mató á un individuo que le supuso siniestras intenciones con respecto á la señora de su señor hermano don Juan Piñera.

De ese hecho dimos cuenta oportunamente.

Mañana volverá á reunirse la Comision organizadora del baile Cinderella Oriental. En ella la delegacion encargada de la busca de local dará cuenta de sus trabajos, los que se cree queden hoy mismo terminados.

En la reunion de mañana se tomarán algunas otras resoluciones.

—El ministro de la Guerra visitó ayer tarde los cuarteles.

En el 2.º de Cazadores hiciéronse ejercicios por compañías.

En la Artillería de Plaza se dispuso fueran dados de baja algunos soldados que la habian solicitado.

—En la semana próxima irá al Uruguay la cañonera nacional *General Rivera*. Quedará en Paysandú por algun tiempo.

—Ha regresado de Rio Janeiro, donde le llevaron asuntos comerciales, el doctor don Manuel B. Otero.

—Por el comisario de la 2.ª seccion, fué aprehendido ayer tarde un individuo que se arrojó al agua vestido, extrayéndolo varios boteros.

Este desgraciado se halla demente, segun diagnóstico del médico forense doctor Ferrer que lo reconoció.

—Se empezó hoy á repartir uniformes de invierno á la marinería de la Comandancia General de Marina.

Marinistas y marinas—Manuel Larravide, el primero de nuestros marinistas, tiene muy adelantado un cuadro que promete estar á la altura de los mejores suyos.

Es una pamperada en el puerto, vista desde la restinga del rompeolas, en el momento en que entra un vapor de Buenos Aires.

En el horizonte del Oeste se vé ese vapor ceniciento y pesado que cubre el cielo cuando sopla el pampero; las olas entran al puerto rompiéndose espumosas, y allá lejos el Cerro con sus numerosas casas y fortaleza mira impávido el temporal.

El cuadro está casi concluido y quizás no pase el mes de Julio sin que le veamos expuesto.

Despues de este cuadro y de dos mas que tiene en proyecto, Larravide hará un paréntesis para darse una vuelta por Europa, á ver muchos cuadros, mares distintos y los buques que son su pasion.

—Cárlos M. Uriarte, compañero de estudio de Larravide, y que es de los muchachos en que pueden cifrarse grandes esperanzas para el arte nacional, expondrá en estos dias un cuadrito que representa el interior del *Emperor* en un dia de mar gruesa.

Se verá en ese cuadro los progresos que va haciendo Uriarte en el estudio del natural y sobre todo en la perspectiva, que es una de las grandes dificultades pocas veces vencidas por los pintores.—(*El Bien*).

Ateneo de Montevideo—EL PRODUCTO DEL BENEFICIO—CONFERENCIAS—Debe reunirse esta noche la comision de edificio del Ateneo de Montevideo, con el objeto de tomar algunas resoluciones relativas á la terminacion de las obras que actualmente se efectúan en la plaza Cagancha. El producto del beneficio celebrado en Solís en la noche del mártes, que asciende á la suma de 709 $, será empleado en el blanqueo del edificio y la conclusion de uno de los salones del piso bajo.

El doctor Juan Cárlos Blanco ha prometido dar seis conferencias sobre literatura. Igual ofrecimiento ha hecho el doctor Samuel Blixen.

Dentro de breves dias se dará lectura, en el local del Ateneo, por uno de los artistas de la compañía Palencia, de *Thermidor*, la grandiosa obra de Sardou, que tanta sensacion produjo cuando su estreno en Paris.

La lectura de esta pieza tendrá lugar antes de que ella suba á la escena de nuestro primer coliseo. A esta reunion serán invitados los sócios del Ateneo y los miembros de la prensa.

Transacciones de tierras—San José, 5. Por la escribanía del señor don Martin M. Diaz se procedió ayer á la escrituracion de una fraccion de terreno compuesta de tres cientas treinta y siete y medias cuadras, ubicada en las puntas del Rosario, las que han sido vendidas por don Gervasio Bentancour á razon de diez pesos y medio cada cuadra, siendo comprador el señor José Diaz.

Averias en el «Pine Branch»—He aquí la declaracion prestada ante la Comandancia de Marina:

Montevideo, Julio 5 de 1893.—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor inglés *Pine Branch* y declaró: que en su viaje de Barcelona y escalas á este puerto con cargamento general, sufrió malos tiempos; particularmente en el dia 2 del corriente, en que, encontrándose á la altura del Cabo Frio, fué sorprendido por un fuerte temporal del SO. E. con gruesa mar de dicho rumbo y del N E. tambien las que por ser en contraste, hacian trabajar mucho al vapor, causándole la rotura de la rueda del timon y otras averias en cubierta y obligándole ademas á bombear, debido á la gran cantidad de agua que el vapor embarcaba durante el temporal, por cuyo motivo, temiendo tener averias en el cargamento y en salvaguardia de los intereses que representa, hace esta declaracion, reservándose el derecho de ampliarla si le fuese necesario y la firma ante mí.—*J. R. Hutchinson*—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Gordon Bennet herido—EL DUEÑO DEL «NEW YORK HERALD».—Paris, 9 de Junio.—Mr. Gordon Bennet, director del *New York Herald*, ha sido víctima hoy de un accidente horrible.

Aficionadísimo á coches y caballos, al volver de las carreras venia guiando esta tarde un mail-coach tirado por cuatro caballos, de mucha sangre.

Al llegar á su casa no pudo contener el ímpetu de los animales, que entraron á galope dentro del zaguan.

Una rueda del mail-coach tropezó contra el guarda ruedas del portal, haciendo que el carruaje sufriera un choque tremendo

A su impulso, Mr. Gordon Bennet fué despedido del pescante y cayendo sobre uno de los estribos, abrióle este el vientre.

La herida es horrible.

Sobrevino en el acto una hemorragia tan abundante, que hubiera acabado con la vida de Mr. Gordon Bennet, si no se acude enseguida á cortarla. Mientras tanto el herido se habia desmayado.

Celebrada una consulta de médicos, á la que acudieron las principales eminencias de Paris, se ha declarado que se halla interesado el intestino y que aumenta la gravedad de esa lesion el hecho de que el intestino se hallaba ocupado en el momento del accidente, pues Mr. Gordon Bennet habia bebido mucho en las carreras.

Esta noche hay una verdadera manifestacion de duelo delante del hotel que habita el herido en la avenida de los Campos Elíseos. No cesan de desfilar por allí carruajes y en la portería hay enormes montones de tarjetas.

Gordon Bennet es muy popular y muy querido en Paris, donde pasa buena parte del año. Pertenece á casi todos los círculos y va á todos los salones. Su ocupacion favorita fuera de su gran periódico, al que consagra varias horas al dia, es el *sport*. Su principal manía es tener los caballos de tiro que más corran.

El año pasado organizó un servicio especial para ir en silla de postas de Paris al Havre con varios amigos. El carruaje iba tirado por seis caballos, y los cambios de tiro que estableció fueron ocho. En la carrera reventó cuatro caballos. El capricho le salió por 12.000 francos.

Un acto suyo muy reciente que ha sonado mucho ha sido el arranque que ha tenido cediendo la propiedad del *New York Herald* á una sociedad cooperativa compuesta de los directores, redactores, corresponsales, cajistas, maquinistas, mozos, y en una palabra de todo el personal del periódico, reservándose únicamente para sí la direccion del periódico.

El regalo que ha hecho á los redactores y demás personal del *New York Herald* representa tres millones de duros.

El padre de Gordon Bennet, deseando que el *New York Herald* continuase siendo lo que él le habia hecho y no estuviera sujeto á divisiones de direccion, se lo vendió á su hijo por *un duro;* así salvó la cuestion técnica legal y evitó los pleitos que podia haber ocasionado la cuestion de herencia de la propiedad del periódico.

Arzobispo apaleado—UN MOTIN.—ATAQUE AL CARRUAJE.—EN PELIGRO DE MUERTE.—OFICIALES VALIENTES.—Viena, 9 de Junio. Han ocurrido en Lemberg hechos gravísimos, provocados por cuestiones religiosas.

El arzobispo monseñor Sembratowicz, de la iglesia griega, ha estado recientemente en Roma con motivo del jubileo del papa y visitó en el Vaticano á su santidad, con quien tuvo una entrevista muy larga y muy comentada.

El paso dado por el arzobispo causó hondo disgusto en toda la poblacion polaca que profesa el rito católico griego, considerando que el prelado habia hecho traicion á su iglesia.

Monseñor Sembratowicz llegó ayer tarde á Lamberg y los estudiantes polacos, conociendo de antemano la hora de su llegada, le prepararon un recibimiento hostil.

El arzobispo entró en la ciudad en su carroza, acompañándole el obispo de Stanislau.

Los estudiantes, en cuanto le vieron, empezaron á silbarle de una manera estrepitosa, uniéndoseles en la manifestacion las masas populares.

Despues empezaron á tirar al prelado huevos podridos, de los que llevaban buena provision y trozos de verdura.

Por último, enardecidos los ánimos, los estudiantes atacaron la carroza.

El arzobispo fué golpeado de una manera brutal, recibiendo porcion de palos y de puñetazos.

La multitud furiosa, queria sacarle del coche. Pero monseñor Sembratowicz, comprendiendo que iba á ser arrastrado y que si sus agresores lograban su objeto era hombre muerto, se defendió enérgicamente, secundado por el obispo de Stanislau, que no cesaba de golpear á cuantos agarraban á su jefe y amigo.

El obispo salió de la refriega con varias heridas en la cara.

Estas escenas de salvajismo duraron una porcion de minutos, sin que la policía lograra imponerse ni dispersar á los amotinados.

Por último, varios oficiales del ejército que atraidos por el escándalo habian acudido al lugar del tumulto, consiguieron llegar hasta el coche de monseñor Sembratowicz, y desenvainando sus espadas formaron alrededor de él una muralla, amenazando atravesar al primer revoltoso que se acercara.

Gracias al arrojo y á la providencial llegada de estos oficiales han podido escapar con vida el arzobispo y el obispo.

Bolsistas en huelga—EL ENTIERRO DEL LÁPIZ—CEREMONIA BURLESCA—Paris, 9 de Junio.—La huelga de los bolsistas continúa sosteniéndose, y la falta de ocupacion ha inspirado á los agentes y zurupetos, gente toda de buen humor, la idea de una ceremonia burlesca que se ha celebrado hoy.

Ha sido esta la del entierro alegórico del lápiz con que se anotan en el cuaderno las operaciones.

Al sonar la hora oficial de apertura de Bolsa, llevaron á la entrada del salon de contrataciones una inmensa corona de siemprevivas, atravesada por un lápiz de proporciones colosales.

En pos de los que á manera de féretro llevaban la corona formóse el cortejo, llevando cada bolsista una cerilla encendida en la mano y entonando todos el *De profundis.*

La procesion cómica dió en esta forma la vuelta al patio, en medio de grandes vivas y aplausos.

Prisioneros eternos—LOS CANARIOS—Con los libros que se han escrito sobre estos pájaros pudiera llenarse una biblioteca, á tan alto grado han excitado la curiosidad humana.

El canario ha tenido el fatal destino de ser inscrito en la lista de los animales domésticos en calidad de eterno prisionero.

Desde que ha caido en mano de los europeos, su único papel es nacer, vivir y morir en la jaula.

Los canarios llevan ya tres siglos de cautiverio, y es de suponer que sus desdichas duren tanto como la civilizacion misma.

A fuerza de vivir fuera de las leyes de la naturaleza, el canario ha venido á ser un pájaro artificial. Debemos agregar que desde hace pocos años la fabricacion de este singular producto de la civilizacion contemporánea ha hecho grandes progresos.

¿Cómo cayeron prisioneros los canarios? De una manera muy curiosa.

Hasta fines del siglo XVI un navío que volvia de las islas Afortunadas naufragó cerca de las costas de Toscana; una jaula que contenia pájaros de lejanos países fué deshecha por la tormenta y los cautivos recobraron su libertad. En lugar de entrar en la tierra firme que tenian cerca se dirigieron á la isla de Elba, cuyas montañas escarpadas se descubrian en el horizonte.

Los desterrados no se sintieron mal en su nueva patria, y al llegar la primavera se pusieron á hacer sus nidos. Se multiplicaron mucho y ya estaban aclimatados en la isla cuando un capricho de la suerte los puso muy de moda en las Cortes de Italia.

Desde que fueron pájaros de lujo, fueron perseguidos con implacable perseverancia. Todos los habitantes de la isla de Elba se hicieron cazadores de canarios. La poblacion aérea creada por los naufragos desapareció en breve. Fué exterminada.

Casi todos los canarios que hay en Europa descienden en línea directa de los náufragos de la isla de Elba. De tarde en tarde aparecen en el mercado de Lóndres pájaros que llegan de las islas Canarias ó Cabo Verde, y algunas veces de Santa Elena.

Estos no se parecen á los degenerados del continente. Su color es verde, con algunas plumas negras y rojas, pero apenas se les encierra comienzan á volverse amarillos. El cautiverio, que suele encanecer á los hombres prematuramente, vuelve amarillas las plumas de los canarios.

A pesar de esto, hay canarios blancos, verde claro, grises, marrones, rayados y abigarrados. Buffon cuenta unas veintitres especies; pero despues de su muerte, las combinaciones hechas por los aficionados á estos pájaros han producido nuevas especies.

Smith, que ha hecho grandes estudios sobre los canarios, considera los prodigiosos cambios de color que sufren los canarios á uno de estos misterios de la naturaleza que el hombre es impotente para descubrir.

El hombre ha hecho el resto. Cada pueblo de Europa ha querido tener su canario nacional. Fieles á las viejas tradiciones artísticas de la escuela flamenca, los belgas han creado una admirable raza de canarios que se distinguen por sus formas elegantes y á la vez robustas y el brillo de su plumaje.

Francia ha buscado los tonos claros, y ha llegado á conseguir el canario blanco. Los italianos han hecho pájaros músicos, y todos los años van al mercado de Lóndres canarios cuya educacion musical nada deja que desear. Los ingleses, en cambio, conceden poco mérito á la voz del pájaro, y quieren solo producir por yuxtaposiciones raros pájaros no conocidos que alcanzan precios fabulosos. Un canario de Lóndres debe tener la cabeza y el cuerpo de un amarillo muy vivo y las alas completamente negras. Una sola pluma gris quita todo su valor al pájaro. *G. Lasadie.*

Fotografías de espíritus (?) A título de curiosidad científica, y sin comentario de ninguna género, insertamos estos apuntes tomados de *La Illustrazione Popolare*, que á su vez los saca del *Bristh Journal of Fotography*. Durante el mes pasado, el señor Faill Tayler leyó ante la Asociacion fotográfica de Lóndres una comunicacion refiriendo experimentos hechos por él *para fotografiar el alma*. Sirvió de *medium* el doctor Daquid, de Glasgow, y entre las personas que debian ser fotografiadas se encontraba el célebre médico doctor Gale. Conviene advertir que el señor Faill Tayler es persona de probidad reconocida y excelente fotógrafo.

El hecho de que en una placa sensible aparezcan *más figuras que las visibles en la sala* le incitó á trabajar muchos años para encontrar el qué sorprendente y aun no explicado. Una de las dificultades estribaba en contar con un *medium* apropiado y notable, y por esto rogó al señor Daquit, que por acaso se encontraba en Lóndres, para que le prestara su concurso.

Reunidos ambos, dijo el señor Taylor que se procediera como si él fuese un impostor, que se le vigilase cuidadosamente, tomando todas las precauciones que se creyeran necesarias. Se compró una caja de placas en casa de un comerciante designado por la suerte, se colocaron dos personas en el cuarto oscuro para vigilar, y se designaron otras dos personas para que no perdiesen de vista las operaciones. Presenciaban las operaciones los representantes de varias escuelas científicas y filosóficas, entre los que figuraba un sacerdote anglicano.

La primera sesion fué para el doctor Gale; la sala de experimentos carecia de fondo fotográfico. Se abrió la caja de placas; se tomó una de éstas, que colocaron en un chasis examinado previamente, y encendió una cinta de magnesio que el señor Tayler sostuvo en sus manos.

Inmediatamente entre la cámara oscura y la persona sentada se desarrolla la figura de una mujer sumamente acentuada y que fué reproducida en la placa, y hemos examinado esas funciones. «Es una hermosa muchacha aérea, vaporosa, esbelta, un tanto seria y envuelta desde la cabeza á los pies en un velo blanco. La fotografía es algo débil, y parece la imágen como velada, pero por eso mismo parece más espiritual.»

Y como el señor Tayler hiciera varios experimentos, hemos observado otra muchacha dibujada claramente, vestida de blanco al lado de la persona sentada, y que habia de ser retratada. Otras veces ocurre que sólo aparece en el cristal únicamente la figura aérea, que en ese caso podria ser *el alma de la persona sentada ó la de otra*, y éstas entonces no se ven. A veces se ve reproducida la imágen infinidad de veces.

El señor Tayler ignora qué explicacion puede darse á tal fenómeno. Los hombres de ciencia estudian si entre la placa y la luz hay alguna causa de oposicion patológica, ó si es el pensamiento del fotógrafo, *ó si se trata en realidad de la presencia del alma*. Además, llama la atencion sobre el hecho de que la imágen psíquica no corresponde á la fotografiada, que es siempre más alta; cree tambien que para la reproduccion de aquélla no es necesaria la cámara oscura.

El señor Glendeming confirma esta última asercion, pues ha obtenido resultados excelentes, haciendo sólo que el *medium* Duquid tenga durante varios minutos una placa entre las manos.

Los periódicos ingleses más serios dicen que la probidad de los señores Tayler y Glendeming es tal que puede dárseles todo el crédito que merecen los trabajos de hombres concienzudos.

En el periódico *The Portniglatheg Review* el reverendo H. R. Haines consagra un artículo á las fotografías de los espíritus, citando testimonios de importancia y autoridad reconocidas y hechos como el siguiente: «Muchos fotógrafos inutilizan las placas sobre las que se manifiestan oscuridades y manchas, pero en adelante pondrán más cuidado. Hace poco tiempo se hizo fotografiar una señorita en Brigthon, y dos veces seguidas el *cliché* presentó

Crónica científica

Administracion de EL SIGLO

Nuevos descubrimientos en el cielo

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Cambios

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Entradas marítimas

Vapores á salir para ultramar en Julio

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Empresa Palencia—Compañía cómico-dramática de María A. Tubau—Dirijida por Ceferino Palencia.—Temporada de 1893. Gran funcion el juéves 6 de Julio, 20.ª y última de abono.—La comedia en 3 actos y en prosa, original de Paul Ferrier y Henry Bocage, arreglada á la escena española por don Joaquin Cabot, titulada: LA DOCTORA y el juguete en un acto y en prosa, original de los señores Cocat y Criado, titulado: UN CERO A LA IZQUIERDA.—A las 8 1/2

Precio de las localidades—Palcos bajos y balcon avant scene, sin entrada, $ 10.00; id. bajos y balcon sin entrada, 6.00; id altos sin id. 4.00; id de cazuela sin id. 3.50; sillones de orquesta con entrada, 1.50; tertulias balcon con entrada, 1.50; tertulias altas con entrada, 1.20; lunetas de cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 0.80; id. de cazuela y paraiso, 0.40.

Nota—Queda abierta la renovacion del abono para la segunda serie, que constará de 15 funciones en las mismas condiciones de la anterior.

Nuevo Politeama—Temporada de 1893—Gran compañía lírica francesa de ópera, ópera-cómica y opereta—Direccion Charley, empresario—Maestro concertador, Mr. Moulin, director de orquesta.

ELENCO DE LA COMPAÑÍA

Señorita Marcolini, première chanteuse de l'Opéra Comique de Paris; señorita Hausmann, première chanteuse contralto de l'Opera Comique de Paris; Mr. Engel, primer tenor de la Gran Opera de Paris; señorita Méry Brean, primera dama cantante de opereta; señorita Nardin, primera dama cantante de ópera cómica y opereta; Mr. Dambrine, segundo tenor de ópera cómica; Mr. Freich, primer barítono de ópera cómica; señorita Leo Deschamps, segunda cantatriz (genre Judic); Mr. Gardon, primer tenor de opereta; Mr. Augier, primer bajo de la Opera Cómica de Paris; señorita Moulin, segunda dugazon; Mr. Darmand, gran primer cómico (en tous genres); Mr. Garraud, segundo tenor; Mr. Orval, comique de genre, tercer bajo; Mr. Rodeville, barítono del teatro de San Petersburgo; señorita M. Granier, mère dugazon; Mr. Denis, primer cómico (Trial); Mr. Eltien, cómico de carácter; Mr. Ylleber, segundo barítono y director de escena.—Selecto cuerpo de baile compuesto de 12 primeras bailarinas—Director maquinista, Mr. Delahaye; maestro de la banda, Mr. A. Paolantonio; peluquero, Mr. Aubert Guibert; vestuario, L. Petit—Orquesta compuesta de 40 profesores—Coro compuesto de 40 personas de ambos sexos—Banda compuesta de 20 músicos en la escena—Decoraciones pintadas expresamente por el afamado pintor escenógrafo Rovescalli de Milan y otras, venidas de Paris.

REPERTORIO

Operas—Faust, Mignon, Cármen, Romeo et Juliette, Lucie, Le songe d'une nuit d'été, Mireille, Le Barbier de Seville, Le Domino noir, Si j'étais roi, La Favorite, Manon Lescaut (de J. Massenet), Cavalleria Rusticana, Les dragons de Villars, Werther, Le roi d'Is, Pêcheurs, Les noces de Jeannette, La dame blanche, Traviata, Fra Diavolo, Les mousquetaires de la reine, Lohengrin, etc. etc.

Operetas—Miss Helyett, La Mascotte, Le Jour et la Nuit, La Cigale et la Fourmie, Madlle. Nitouche, Les cloches de Corneville, La Fille du Tambour Major, La Fille de Mme. Angot, Les 28 Jours de Clairette, Le Mousquetaires au Couvent, La vie Parisienne, La Petit Duc, Mme. Favart, Les Brigands et les Braconiers, Mme. L'Archiduc, Gilette de Narbonne, La Grande Duchese, Le cœur et la main, La Perichole, L'Etudiant Pauvre, Boccace, Barbe Bleu, etc. etc., infinitas otras.

Precios—Palcos y balcones, $ 8.00; Id altos, 5.00; Id cazuela, 4.00; sillones con entrada, 2.00; Tertulias con entrada, 2.00; lunetas de cazuela con idem, 1.00; entrada general, 1.00; entrada al paraiso y cazuela, 0.50.

En la boletería del teatro queda abierto un abono de doce únicas funciones, con la rebaja del 20 por ciento, comprometiéndose la Empresa á no repetir ninguna de las obras que se pondrán en escena y escojidas entre las mejores del repertorio que designamos más arriba, de las cuales tantos sucesos y aplausos obtiene actualmente dicha compañía en el Gran Teatro del Odeon de Buenos Aires.

Las funciones tendrán lugar los mártes, juéves, sábado y domingo.

Oportunamente se anunciará el dia del debut y la obra que se pondrá en escena.

Cibils Skating—Dirigido por dos profesores. Director de patines, profesor Chery.

El dia de moda los viérnes con grandes novedades.

Precios—Para señora, de mañana, de 9 á 11 1/2. $ 0.10; entrada general, 0.20; id al salon, 0.20; palcos bajos, 0.80; id altos, 0.50; abono mensual al salon, 0.50; id id general, 2.00; asiento de galería, gratis y 400 sillones gratis.

Nota—Desde hoy la entrada de señora al salon de patines de 9 á 11 es gratis.

Centro Catalá—178 funció d' órdre social pera lo diumenge 9 de Juliol de 1893.—1.º Sinfonía; 2.º La comedia en 3 actes y vers, orijinal de don Ceferino Palencia, titulada: CARRERA DE OBSTACULOS y 3.º La zarzuela en 1 acte y en vers, que porta per titol: CHATEAUX MARGAUX.—A las 8.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental según los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 221-perm

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118. 263-perm.

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en.15 1894

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 34-perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm 68 48-perm

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO Calle Cuareim núm 69.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159 pm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires 18-perm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias de 1 á 3.—18 de Julio 269 216-perm.

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. J. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en os precios.—*Consultas de 8 á 5.* 211-dpm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107 perm

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las sales *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. 18, entre Cindadela y Florida. 257-pm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p m. 129-en.14 del 94

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm 83 Consultas de 1 á 2. 193-perm

Dr. Aicardi Pedro J. Médico cirujano especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreo sifilíticas.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José 49, casi esquina Andes.—Teléfono La Cooperativa 518 130-jl.14

Doctor De Leon Se dedica exclusivamente al tratamiento de las enfermedades internas y especialmente de las nerviosas.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle 18 de Julio núm. 69. 261 prm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223A 6

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 231-perm

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254.—Domicilio particular, Agraciada 860.

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftamológica de la Facultad de Medicina.—Consultas Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Mártes, juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí 194-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936 179 pemr.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295 20-perm.

J. O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 268-perm

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

S. A. Michelini Contador público—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 465 perm.

Santiago Seoane Escribano público—Se ocupa tambien de asuntos judiciales. Escritorio, calle Buenos Aires 227 296-jl.31

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm,

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

De la calle Sarandí 351, á **enfrente,** esquina **Sarandí y Cerro** (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de este nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33 pem.

COLEGIO DE LA Congregacion Alemana

153—CALLE SARANDÍ—153

Avisa á los padres, que los exámenes se verificarán en los dias 21, 22, 24 y 25 de Julio. El nuevo año escolar principiará el 1.º de Agosto. Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.

1879-jl.25 *La Comision.*

Chacra "La Selva"

DE TOMKINSON

Tiene en venta árboles frutales de las mejores clases, todas garantidas.

Gran variedad de árboles forestales

Para precios y pedidos ocurrir á la

CALLE CAMARAS NUMERO 99

ESCRITORIO DE SAN MIGUEL Y THOMSEN

637-jl15

A los agricultores Trigo Salomé superior para semilla.—Se vende en la granja de Casaravilla y Sienra, en la Estacion Jnanicó y en Montevideo calle Rio Negro número 12, los señores Las-Cazes y Laugarou. 1751 jl.19

Al comercio y al público Participo que la fábrica de camisas, ropa blanca y sombrerería de Julio Barouquet, Sarandí 262 y 264, girará en adelante bajo la firma de Cecilia B. de Barouquet.—Montevideo, Junio de 1893.—*Cecilia B. de Barouquet.* 1778 jl.10

Al comercio Sociedad en liquidacion—Participamos al comercio que desde esta fecha entra en liquidacion privada la casa que gira en esta plaza bajo la razon social Carzolio, Hernandez y Ca., habiendo nombrado liquidador de dicha firma al señor don Alfredo Garcia Lagos, á quien podrán ocurrir los acreedores para apercibir el importe de sus créditos.—Montevideo, Junio 23 de 1893.—*Carzolio, Hernandez y Ca.* 1795 jl.14

Al comercio Participamos al comercio que desde la fecha se ha hecho cargo del activo y pasivo de la casa Guerin y C.ª, el señor Prosper Guerin, quien continuará los mismos negocios bajo la misma razon social.—Montevideo, Julio 1.º de 1893.—*Guerin y C.ª* 1877 jl.7

Casa de altos Se alquila una situada en la calle Convencion núm. 102, casi esquina á Uruguay; tiene siete lindes piezas y 2 chicas y demas comodidades; cañeria para gas, aguas corrientes, etc.—Para tratar, calle Andes 273. 1802-jl. 6.

Campo de pastoreo Se avisa á los señores que tengan animales en el pastoreo del Rincon del Registro en la tropa vieja (Buscheutal), vayan á sacar sus animales en el plazo de veinte dias, por tener que entregar el campo á sus nuevos propietarios.—Montevideo, Julio 1.º de 1893.—*Ramon Batista y C.ª* 1850-jl.20

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Inyecciones de sustancia viva Curan la sífilis, la anemia, la ataxia, debilidad, diabetes, tisis en primero y segundo grado y otras enfermedades.—Se aplican en perfecto estado de pureza, preparadas bajo la direccion del señor profesor don José Arechavaleta en la calle 18 de Julio 134.—*Doctor Hormaeche.* 271-perm.

La Balear Fábrica a vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 1 ó centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tranvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Sarmientos y parras con raíces de uno á dos años, libres de toda enfermedad, se venden á precios módicos.—Vidiella, Bourgogne, Portuguesa, Oporto, Cavernet, Semillon Blanc, Americana, Moscatel, Pinot, etc., en la Granja de José Mondino, Sayago. Casa particular, calle Orillas del Plata núm. 153.—En la misma casa se venden plantíos de naranja denominados tangerinas ombligo y brasilera tangerinas. 1594 jl.6

Vinos y coñacs orientales de P. Harriague—Se vende en casco y embotellado puesto á domicilio.—Unico agentes: *A. Lermitte y C.ª*—Cerrito 80. 25-perm.

RECEPTORES

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9

MONTEVIDEO

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (ALTOS) 90 pm.

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94 — CALLE ZABALA NÚMERO — 94

131-pm. **C. D. Cutts,** gerente

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 3 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893. **N. J. Wright,** Gerente

Banco Inglés del Rio de la Plata

(EN LIQUIDACION)

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido presentado para su aprobacion judicial el concordato del Banco Inglés del Rio de la Plata, cuyo tenor literal es el siguiente:

En Montevideo, á diez y nueve de Enero de 1893, reunidos en Asamblea General convocada debidamente al efecto, los acreedores del Banco Inglés del Rio de la Plata, en el local del mismo, con asistencia de la Comision Liquidadora y bajo la presidencia del delegado del gobierno que forma parte de esa comision, señor don Juan R. Gomez, y en presencia del infrascripto escribano público de gobierno y hacienda, el señor presidente declaró abierto el acto á las tres de la tarde, y despues de haberse dado lectura del informe de la Comision Liquidadora en que se establece el estado de la liquidacion, manifestó que el objeto principal de la convocatoria era someter á los acreedores la propuesta que habia presentado para el arreglo de esta liquidacion el comisionado del nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata establecido en Londres, sir William Young, presente en la reunion. El señor presidente ordenó que se diera lectura á la propuesta, cuyos términos son los siguientes:

1.º El Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata, tomará sobre sí la formacion de una compañía para comprar el activo y pasivo de este Banco Inglés del Rio de la Plata en liquidacion.

2.º Tan pronto como se hayan llenado las formalidades del caso, pagará el 55 % de los créditos en oro al contado.

3.º El 45 % restante lo abonará 30 % en acciones de la nueva compañía á formarse, y el 15 % en vales del Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata, iguales á lo que ha entregado á los demás acreedores en Londres con 4 % de interes.

4.º La nueva compañía se formará única y exclusivamente con el objeto de comprar esta liquidacion y no se ocupará de otro negocio; su capital se constituirá en esta forma:

Doscientas cincuenta mil libras en acciones, y doscientas cincuenta mil libras en debentures con 5 % de interés.

5.º Una vez aceptada la propuesta por los acreedores y llenadas las formalidades del caso, se comenzará por el sindicato á efectuar el pago del 55 % y en seguida se dará forma á la nueva compañía.

En seguida sometió el punto á la consideracion de los acreedores, invitando á que hicieran uso de la palabra los que así lo desearan, y despues de una breve discusion y no habiendo quien pidiera la palabra, se procedió á votar si se aceptaba ó no la propuesta presentada, y por gran mayoría de todos los presentes se resolvió afirmativamente.

Tambien se resolvió á indicacion de varios acreedores: 1.º Que todos los presentes suscribieran el acta de la reunion en prueba de su asentimiento, firmándose tambien por el señor William Young comisionado del Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata, á fin de que surtiera los efectos legales; 2.º Que se solicitará el asentimiento de los acreedores no asistentes, á lo resuelto por los concurrentes á la sesion; 3.º que el señor Mac-Clindle en su carácter de representante del Banco Inglés del Rio de la Plata y los señores Gomez y Beherens en el carácter que respectivamente tienen en la Comision Liquidadora, quedan autorizados para convenir con sir William Young, la forma práctica en que debe llevarse á cabo el arreglo aceptado, y extender oportunamente las escrituras que sean del caso. Y no habiendo mas de que tratar se levantó la sesion á las cuatro de la tarde, firmando conmigo la Comision Liquidadora, el señor William Young, y los acreedores que aceptan el convenio.—William Young, E. Behrens, J. R. Gomez, J. Mac-Crindle.—Los que suscribimos, acreedores del Banco Inglés del Rio de la Plata en liquidacion, residentes en Paysandú algunos y otros que se encuentran accidentalmente en esta ciudad declaramos: Que aceptamos y prestamos nuestro asentimiento al arreglo de liquidacion propuesto en la Asamblea General de acreedores que tuvo lugar en Montevideo el diez y nueve de Enero del presente año de mil ochocientos noventa y tres, presidida por la Comision Liquidadora y en la casa matriz de esta institucion en este país y cuya propuesta de arreglo es en las condiciones á que se refiere el precedente testimonio del acta labrada en ese acto y en prueba de nuestra conformidad á ese arreglo de liquidacion firmamos por duplicado y del mismo tenor el testimonio del acta que se ha referido y para mas formalidad nos ratificamos ante escribano público que certificará nuestras firmas para que pueda ser protocolizado este documento.—Juan Chaplin, Clemente Apotheloz, Roberto J. Carrick, M. Roscoe, Luis Molniolo, N. S. Selves, S. L. Malcolm, Manuel Stirling, John G. Hufriage, Bernardo Borota, por poder Miguel Gasau, Bernardo Borota, pp. Santin Antola, Bernardo Borota, Juan Palmiero, Alessio Tito, Juan Indiaira, Munyo Menditegui, Antonia Carmena, O. Buekmer, por la sociedad Union Francesa Luis Girardin, Lorenzo Geyres, Estéban Casaretto, M. S. Simonons, Maria Dealdo de Monteda, José Parietti, Victorio Deleglide, Nicolás Domieno, Leonardo Bonelli, Nicolás Casaretto y hnos., Antonio Lasarga, Lasarga y Boero, Pedro Gaggini, á ruego de mi señor padre Juan B. Obertti, Santos Obertti, Gaspar Albinati, Anacleta Pereda, Pardri Giuseppe, Guillermina S. Yords, W. Collins, pp. F. C. Midlan del Uruguay, F. F. Gardoino administrador general, Timoteo Carbajal, Julio Pozzoli, Cesario Fraschini, Simon Reggiarde, por mi señora madre Genoveva C. de Bujes, Lola de Mancias, Campbell y C.ª, Alejandro R. Campbell, pp. Guillermo Wilson, Isac B. Orles, á ruego de Santiago Crotta por no saber firmar, Federico Gonzalez, José Marcenaro, Dolores A. de Selves, Burnier Francisco, Santiago J. Lasarga, á ruego de Josefa Rodriguez, Nicolás Casarello, Ghi. Laudri Pietro, José T. Perez, Andrés Pignatta, Aranen Jones, Martin Portos, Delfino Riot, Angela Molinari, Enriqueta Bronchond, pp. J. Onsglon Reia, N. Selves, pp. S. Elizondo, Julio J. Elisondo, por la señora Josefa Rodriguez por no saber firmar, Pedro Gaggini, pp. Marini hermanos José Petit, Renze y José Petit, José Petit, J. Soniariba, Santos M. Rodrigues, Jhon R. Stevenson, José Botlin, M. V. Silva, Juan Rodano, Santiago Casaretto y hnos., Juan Coles y Ca., Clementina B. de Calvente, Adelina J. Jorlong, por autorizacion de Bartolemi Nattel, Eduardo Mainermao, á ruego de doña María Gregoria por no saber firmar, Luis Molinolo, B. Kattennedel, Manuel Castro, Juan Arca, José Fontan, V. Mossund, Fermina T. Griffin, Juan José Fontan, J. Arturo Griffin, Juan R. Gaynos, Tomás Gaynos, J. Arturo Griffin, Juan R. Brunetti, José Bernasconi, por la sociedad de Socorros Mutuos Suiza, José Bernasconi, Domingo Ritter, D. Ritter, Francisco Garaventa, por la sociedad cosmopolita La Fraternidad Domingo Sanjulian presidente, Vicente Salaverri secretario, Juana María de Mendilaharsu, E. Corles, Guillermo Chelkimen, á ruego de Antonio Lambert, Enrique Emer, José Moroz, á ruego de César Nelmin por no saber firmar, Florentino Albarenque.

Y de conformidad con lo dispuesto por la ley de Sociedades Anónimas recientemente sancionada, se ha señalado el plazo de veinte dias á contar desde la primera publicacion del presente aviso, para que los acreedores puedan deducir sus observaciones ó reclamos sobre el concordato transcripto ó manifestar su adhesion, previniéndose á la vez que los documentos é informe respectivo expedido por la comision nombrada al efecto, se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del juzgado, calle Rincon núm. 67.—Montevideo, Junio 24 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1809 jl 14.

Secretaría de la Universidad

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la ley de 25 de Noviembre de 1889 y decreto reglamentario de 5 de Mayo del corriente año, se convoca á los ciudadanos inscriptos en el Registro Permanente de la Universidad de la República, con el grado académico de doctor ó licenciado, para que concurran el dia 18 del que luce, á las dos de la tarde, al local de la propia Universidad, á sufragar en la eleccion de la terna que debe ser sometida al Poder Ejecutivo Nacional, á los efectos prevenidos en la disposicion legal citada.

La eleccion de la terna mencionada, será presidida por el señor decano de la Facultad de Medicina, doctor Elias Regules, de acuerdo con lo mandado por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en sesion celebrada el 30 de Junio último.

Montevideo, Julio 1.º de 1893.

1870 jl.18 *Azarola*, secretario general.

Cervecería Montevideana

Asamblea general ordinaria

Se convoca á los señores accionistas de esta sociedad á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 8 del entrante mes de Julio, en el propio local de la cervecería, á las 3 de la tarde. La asamblea tiene por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas acompañada del balance general, cuentas de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas, de conformidad con el artículo 27 de los estatutos.

Al mismo tiempo se va á proceder á la eleccion de dos titulares y cinco suplentes de directores y nueva Comision de Cuentas.

Montevideo, Junio 29 de 1893.

1755 jl 8 *El secretario*

REVOLUCION

Se alquilan piezas, pesebres y local para jardineras ó carretillas, y galpones para depósitos, en la calle Yaguaron núm. 51.—Para tratar, calle Mercedes núm. 36. 1697-jl.14

Sociedad Mercantil del Plata

Primera convocatoria

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á una asamblea general extraordinaria, para el dia 11 de Julio próximo á las 2 p. m., en el escritorio de la sociedad, calle del Rincon 61.

A los efectos del artículo 35, los señores accionistas pueden presentar sus acciones tres dias antes de la asamblea para tomar nota de sus nombres.

Montevideo, Junio 30 de 1893. 852-jl.11

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; cabaletes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93 perm

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea general ordinaria

Se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria, que en cumplimiento del artículo 36 de los estatutos, tendrá lugar en las oficinas del Banco el 15 del corriente mes á las 4 de la tarde, con el objeto de dar lectura de la memoria del Directorio acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas, correspondiente al ejercicio del semestre, que terminó el 30 de Junio ppdo.

El registro de acciones quedará cerrado el dia 7 del corriente mes á las 4 p. m., segun lo determina el artículo 12 de los estatutos.

Montevideo, Julio 1.º de 1893. 1859-jl 15

Colegio Militar

Llámase á propuestas para la construccion de un palco en Punta Carretas, en el paraje donde se efectuará el torneo de tiro al blanco el 18 de Julio.

El proponente deberá ajustarse al pliego de condiciones que podrá verse en la Administracion de *El Ejército Uruguayo* (Uruguay 197).

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el sábado 8 á las 10 de la mañana.

Montevideo, Julio 3 de 1893. 1896-jl.8

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

de J. y A. Talice Hermanos

4-perm.

¡LIQUIDACION!

La Sociedad Cooperativa de Consumo, por resolucion de la asamblea general de accionistas verificada el 17 del corriente, ha entrado en liquidacion.

La Comision Liquidadora, para facilitar la liquidacion, ha resuelto vender todos los artículos de la casa, calle Cámaras núm. 84, al contado hasta fin del próximo mes de Julio, con gran rebaja en los precios.

Se admitirán tambien propuestas para la venta en conjunto de todas las existencias de dicha casa, incluso armazones, estantes, jardineras, etc., etc.

Y se previene á los deudores á la sociedad, que vengan á solventar sus cuentas ó á documentarlas dentro del término de treinta dias, pues de lo contrario se procederá judicialmente contra ellos.

Montevideo, Junio 20 de 1893. *El secretario.*

1759-jl.31

GUANACO

Se avisa al comercio que la marca registrada de Fábrica y Comercio denominada

GUANACO

es la propiedad exclusiva de Juan y José Drysdale y C.ª de Buenos Aires, tanto en la República del Uruguay como en la República Argentina, y están resueltos á perseguir con todo el rigor de la ley á toda persona que emplee ó falsifique dicha marca.

1848-jl.9

Sociedad Vitícola Salteña

Segunda y última convocatoria

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la asamblea general ordinaria anunciada para el 30 de Junio ppdo., se cita nuevamente á los señores accionistas de esta sociedad para la asamblea que tendrá lugar el dia 15 de Julio corriente, á las 8 de la noche, en el escritorio, calle Piedras núm. 138, previniéndose tambien, que de acuerdo con los estatutos, en esta segunda asamblea se resolverá con los que concurran.

Montevideo, Julio 3 de 1893.

1883-jl.15-ed.mña. *El secretario.*

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres; se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente* D. Juan J. Amézaga.

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Pedro Rey.

Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República Brasil, República Argentina y Paraguay 35 pm-3-dmp.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **7 de Julio de 1893,** á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 10.000	$ 10.000
3 de	» 500	1.500
3 de	» 200	600
7 de	» 100	700
16 de	» 25	400
20 de	» 20	400
30 de	» 15	450
1.220 de	» 10	12.200
1.300 premios ó sean 6500 suertes		$ 26.250

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que dorso llevan el sello de la Empresa 181-pm

BELL, TOWERS Y C.ª

ARADOS CAMPEONES DE HOWARD

RASTRAS HOWARD

SEMBRADORAS

Bell, Towers y Ca., 107, calle 25 de Agosto 107

274-perm.dpm.

FLUIDO LITTLE

ESPECIFICO SIN RIVAL

PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN CHRISTCHURCH (Nueva Zelandia).

LIBRE DE VENENO

CON AGUA FRIA

Bates Stokes y Compañía

CALLE MISIONES NUMERO 130

MONTEVIDEO

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200,0000

Idem integrado hasta la fecha . . . 2.047,861 35

Fondo de reserva . . . 89,862 94

DIRECTORIO

Corresponsales del Banco

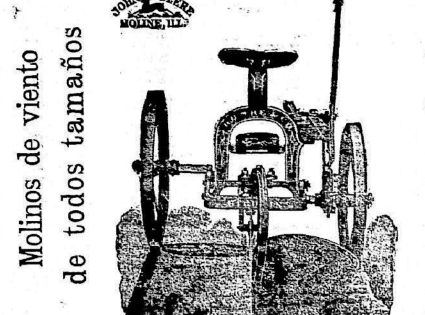
TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

El Director-Gerente

Grandes depósitos de maquinaria DE CASTELLANOS Y DELUCCHI



Arado TILBURY—(Marca Ciervo)

MOLINO MONTEVIDEANO

Balsa de la Barra de Sta. Lucía

A los hacendados, invernadores y al público en general

Se hace saber que cesando el dia 30 del corriente el contrato de arrendamiento á favor de don José Echenique, el propietario actual de la balsa ha ordenado una REBAJA CONSIDERABLE sobre los precios establecidos por el arrendatario, y hasta nueva resolucion regirá la siguiente tarifa convencional:

Por animales en pié, vacuno ó caballar . . . $ 0.08

Id id id lanar . . . 02

Id cada carreta ó rodado . . . 1.00

Id pasajero con caballo . . . 18

Id id sin caballo . . . 10

Id medio pasaje . . . 05

La balsa cuenta con especiales pastoreos al Norte del Rio Santa Lucía y por precios moderados; funcionará constantemente desde la salida hasta la puesta del sol, y aun de noche si el tiempo lo permite. Se hace presente á los interesados que si prestan su concurso, la tarifa fijada sufrirá nuevas rebajas en la primera oportunidad.

Por informes y boletos ocurrir al encargado de la balsa en la Barra de Santa Lucía, desde el 30 del corriente.

Barra, 13 de Junio 1893.

1673-jl.13 *Juan Mendiburu*, encargado.

Fábrica de bragueros con y sin elástico DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Círculo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos. 269-perm.dpm.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

COBRA

GIROS SOBRE ESPAÑA

Tomás M. Tuck, gerente.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita á todos los acreedores del doctor don Federico E. Acosta y Lara, á la junta que se verificará el mártes once del entrante Julio, á las tres de la tarde, en la sala de audiencia del Juzgado, sita en la calle de Cámaras núm. 182, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos á ella y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Junio 26 de 1893. *Justo P. Linares*, escribano público. 1822 jl.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Daniel Dahl, para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, comparezca ante este Juzgado en el término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Eugenio Lasnier por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1653-jn.30

Juzgado L. de Comercio

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

A. CARASSALE

Patek, Philippe y Ca.

Nueva invencion

Agencia de la Prensa

DIRECTOR Y PROPIETARIO ADOLFO VAZQUEZ GOMEZ

Consulado Real de Suecia y Noruega

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, [illegible] Garzon, se hace saber [illegible] á don Agustin Sagosti [illegible] nio 26 de 1893.—Benjamin [illegible]

Por disposicion del señor juez [illegible] cio de 2.° turno doctor [illegible] convoca á todos los acre[illegible] mado á don Juan Sald[illegible] que tendrá lugar en el s[illegible] con 67, el dia 11 del entrante á las [illegible] objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 28 de 1893.—Benjamin Pereira, actuario. 1854 jl.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Blas Barbieri, para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 11 del entrante á las 10 a. m., con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, previniéndoseles á los inasistentes, que se tendrán por adheridos á las resoluciones que tome la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Junio 30 de 1893. Benjamin Pereira, actuario. 1856-jl.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Borgarelli y Novero, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 11 del entrante á las 10 a. m., con objeto de presenciar la rendicion de cuentas del síndico definitivo y llenarse los demás requisitos de los artículos 1689 y 1691 del Código de Comercio.—Montevideo, Junio 30 de 1893.—Benjamin Pereyra, actuario. 1857 jl.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don José Vellozo, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 23 de 1893.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1456-ag.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don J. Sallebouef, para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Dellacá, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 8 de 1893.—Arelino Javier Figares, escribano público. 923-ab.11-3m.jl 10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Gury, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion del concurso que se le ha formado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 26 de 1893.—Benjamin Pereira, actuario. 1819 jl.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores José M.ª Mouron y Baldomero Lopez, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, debiendo los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Junio 6 de 1893.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1537 jl.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Masss, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le promueven los herederos de don Miguel Bayardo y don Ignacio Podestá para el nombramiento de árbitros que diriman las diferencias sociales que han surgido de acuerdo con lo que para este caso está establecido en el contrato social, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Junio 29 de 1893.—Benjamin Pereira, actuario. 1764-jl.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Francisco Joaquin Suarez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á responder al juicio que le inicia don Amaro J. Brito.—Montevideo, Junio 13 de 1893.—Benjamin Pereira, actuario. 1584-jl.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Manuel Rodriguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen los señores Portu y Mascetti y Compañía por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, Junio 16 de 1893.—Arelino Javier Figares, escribano público. 1715 jl.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro F. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Juan Pastorino, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Pedro Rebour, calle Rivera núm. 7, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Junio 27 de 1893.—Benjamin Pereyra, actuario. 1834-jl.12

Juzgado L. de Comercio

REVOCACION DE PODER

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la casa de comercio de Nueva-York denominada James E. Word y C.ª, ha revocado los poderes que le habia conferido á don Frank J. Benjamin, por ante el notario de esa ciudad don Antonio C. Gonzalez, con fecha 5 de Diciembre de 1887 y 11 de Julio de 1890.—Montevideo, Julio 4 de 1893.—Adolfo Ortega, escribano adjunto. 1905 jl 15

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el «Formulario de procesos» mandado observar por el Supremo Tribunal Militar, con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al teniente 2.° de infantería don Policarpo G. Pola, para que dentro del término de noventa dias contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Mayo 16 de 1893.—Juan M. Villar. 1363-ap 15.

Juzgado L. N. de Hacienda

Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber: que habiéndose transado el juicio que seguía el señor fiscal de Hacienda contra los señores Antonio Vivo y Compañía, acusados de defraudacion de rentas fiscales, queda sin efecto ni valor alguno el aviso fecha 28 de Abril del corriente año, por el que se hacia saber que los referidos señores no podian hacer transferencia ó traspaso alguno de dominio y que los que debieran pagarles ó entregarles cualesquiera bienes ó valores debian presentarse á consignarlos judicialmente ante este mismo Juzgado.—Montevideo, Junio 14 de 1893. Justo R. Fernandez, escribano de Hacienda. 1690-jl 8

AVISOS OFICIALES

Junta de Sanidad

Montevideo, Julio 3 de 1893.

Habiendo el Superior Gobierno expedido hoy un decreto derogando el que declaraba sucio el de Pernambuco y sospechosos á los puertos brasileros que no se precavieran de aquél, Rio y Santos, la Junta de Sanidad, dispone:

Artículo 1.° Admitir á libre plática las procedencias de los Estados Unidos del Brasil, con excepcion de Rio y Santos.

Art. 2.° Publíquese para conocimiento general.

Julio Muró, Presidente.

German Bocage, Secretario.

1899-jl.7

Oficina de Patentes de Invenciones, de marcas de fábricas y de comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio:

Que el señor don Juan Mauricio Lavigne, por la Compañía General de Fósforos de Buenos Aires y Montevideo, se ha presentado solicitando inscripcion adicional á la marca registrada con la designacion «Compañía General de Fósforos Buenos Aires—Montevideo», cuya inscripcion consiste en la siguiente denominacion colocada al interior de la caja:

Compañía General de Fósforos, Administracion Suipacha 212, Buenos Aires.

Montevideo, Junio 26 de 1893.

Justo R. Pelayo, Director.

1816-jl.6

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á los interesados que pueden pasar por esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. á recojer sus diplomas de maestros, correspondientes hasta el período de Diciembre último.

Montevideo, Junio 22 de 1893.

ag.3 La secretaría.

Montevideo, Julio 3 de 1893.

Llámase á concurso para proveer por oposicion, [illegible] de maestra de la escuela de primer grado [illegible]

[illegible]

núm. [illegible] tipo núm. 2 para la edificacion [illegible] terreno tambien de propiedad escolar, situado á inmediaciones de Piedras de los Indios, del propio departamento, bajo las bases siguientes:

1.ª Las obras deberán efectuarse extrictamente con sujecion á los planos y pliego de condiciones que se hallan en esta secretaría á disposicion de los interesados.

2.ª Las propuestas que podrán ser por uno ó mas edificios, deberán presentarse en el sellado correspondiente, cerradas y lacradas, de acuerdo con el formulario adjunto al pliego de condiciones y serán abiertas ante el inspector nacional el dia 3 de Agosto próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados ó personas que los representen, que concurran al acto.

3.ª La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

El secretario general.

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene al público que el lúnes 10 del corriente empezará la revisacion dispuesta por la ley de 17 de Diciembre último y sus disposiciones reglamentarias, en cuanto prescriben que las cajas de fósforos que se vendan en cualquier establecimiento comercial ó industrial, etc., deben contener la estampilla, en forma de faja, que refiere el decreto de fecha 24 de Febrero último.

Montevideo, Julio 3 de 1893.

V.° B.° Fernandez. Emilio R. Vidal. jl.10.

Se previene al público que la Agencia de Papel Sellado y Timbres que existía en la calle Queguay núm. 221, se ha trasladado á la calle 18 de Julio núm. 388.

Montevideo, Julio 8 de 1893.

V.° B.° Felippone. V. Raneri. jl 31

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 7 del corriente Julio á las 12 1/2 en punto empezaré á la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, loza, cristales, cuadros, espejos, alfombras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Un amueblado completo de jacarandá en buen estado para dormitorio. 1890-jl.4

José B. Gomensoro

De artículos generales—Abandonos de Aduana—En la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL [illegible] del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, artículos para distintos ramos que se consideran abandonados, segun el artículo 237 y siguientes del reglamento de Aduana.

Por los carteles se dará el detalle.

La venta es á oro sellado, al contado y despachado.

Todo será entregado dentro de las 24 horas siguientes al remate. 1891-jl.4

Alejandro Montautti

Gran remate de los muebles que adornan la casa calle Zabala núm. 170, por ausentarse su dueño del país.

EL VIERNES 7 de Julio á la 1 en punto. De juego de sala, id de comedor, id de dormitorio 3 cuerpos, id para una persona, galerías, cuadros al óleo y á la acuarela, floreros, espejos, alfombra, aparatos de gas, cristalería San Luis, platinas Meriden, Christofle y Ruibarton, etc., cuyo detalle es el siguiente:

DETALLE

Sala—1 magnífico juego compuesto de 9 piezas y tapizado en rico brocato de seda, galerías con cenefas y cortinas, piano perpendicular marca Alphse Blondet París, espejo de sala marco dorado, cuadros al óleo y á la acuarela, mesas de centro, id de fantasía, sillitas doradas puff, floreros, salivaderas, alfombrado Bruselas é infinidad de adornos del Japon.

Ante sala—1 rico juego de sala 9 piezas tapizado en cachemir de seda, 1 magnífico juego de platos de bronce con reloj, mesa de centro, de fantasía, cuadros al óleo, alfombra Bruselas, floreros, adornos de fantasía, etc.

Escritorio—1 magnífico juego para escritorio Vieux chene compuesto de 1 sofá, sillones y sillas tapizadas en rico cuero de Córdoba, galerías Vieux chene, con cenefas y cortinas, escritorio id, 1 biblioteca hamburguesa, cantidad de libros, cuadros al óleo, tintero, etc., etc.

1er. dormitorio—Un elegante juego para dormitorio de nogal, compuesto de ropero 3 cuerpos, con lunas de cristal, cama matrimonial, corona, tapizado en brocato de seda y con cortinas, cómoda shiché, 2 mesas de luz y lavatorio, juegos de lavatorio, porcelana Limoges, aljibero, juego de agua, alfombrado, etc.

2.° dormitorio—Con un juego norte-americano para matrimonio, etc., etc.

1 dormitorio mas con 1 juego para 1 persona, etc., etc.

Comedor—1 rico juego para comedor de nogal Vieux chene compuesto de aparador 3 cuerpos, mesa de trinchar, id para 25 cubiertos y 12 sillas, asiento y respaldo esterilla, juego de cristalería San Luis, servicio de porcelana para mesa, cubiertos, platinas Meriden, Christofle y Ruibarton, paliteros, botellas, cuadros, alfombrado, araña de gas, etc., etc.

Patio y cocina—1 lindísimo juego de nogal para patio, pajarera, percha, vestíbulo, etc., 1 rica cocina de fierro con caño, etc., alfombrado Bruselas y aparatos de gas en toda la casa.

NOTA—La casa podrá visitarse el jueves 6 de Julio de 10 a. m. á 10 p. m. 1882-jl.4

Alejandro Montautti

JUDICIAL

EL MARTES 11 de Julio de 1893 Al mejor postor—De la magnífica propiedad compuesta de 7 piezas, 2 grandes patios, cocina, letrina, corral y demás mejoras, en la calle Ocho de Octubre número 356, á 1 cuadra del camino Larrañaga (Bianqueada) con el tramvía de la Union á la puerta, etc.

Se manda vender para pago de hipoteca y segun el siguiente edicto:

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Pedro Guillamon contra doña Elvira Estevan de Fernandez y Benjamin Jewkes por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Alejandro Montautti, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un terreno con la finca que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de doce metres 855 milímetros de frente al Sud á la calle Ocho de Octubre, por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 356, por cincuenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros de fondo al Norte, por donde linda con doña María Francisca Tajes; por el Oeste con don Fermin Bidondo y por el Este con los señores Sierra.—La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el mártes once del entrante Julio á las tres y media de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento del importe de la venta en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Junio 22 de 1893.—Justo P. Linares, escribano público. 1784-jn.23

Alfredo Horne Lavalle

Importante remate de una linda propiedad, construida á la moderna, calle Caiguá núm. 97.—Por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

EL DOMINGO 9 de Julio á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de esta hermosa propiedad, por órden y cuenta de la Compañía Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

La propiedad está ubicada en la calle Caiguá número 97, tiene 10 m. de frente al este de la calle Caiguá; 32.94 al norte; 34.24 al sud y 9.79 al oeste, ó sean 317 m. 5 dm. cuadrados de superficie.

Contiene siete piezas y todas las comodidades que se requieren; caño maestro y paredes medianeras pagas, agua corriente, etc., etc.

La construccion es nueva y los materiales que en ella se han empleado son de primera calidad.

La casa está alquilada y da una buena renta.

El mayor postor dará en garantía de su oferta 200 pesos.

Por otros datos, oficina de la Compañía, Cerro-Largo núm. 124 ó escritorio del rematador, Misiones 134. 1786-jn.24

Francisco Gibbs

En el Rincon del Cerro—EL SABADO 15 de Julio venderé al mejor postor un importante terreno destinado á la agricultura, sito en el Rincon del Cerro, cuya venta tendrá lugar en el local al lado de la Bolsa, como lo expresa el siguiente aviso judicial:

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos iniciados por el Banco Británico de la América del Sud contra don Manuel R. Vieira y C.ª, se va á proceder á la venta por el martillero público don [illegible] Gibbs asistido del alguacil y actuario, [illegible] á 3 de la tarde y [illegible]

[illegible]

y linda con terreno [illegible] lomé Deleon; por el Sud tiene cuatrocientos metros y cuarenta y nueve decímetros, continantes con terreno de la sucesion de don Hilario Piaceres y por el Norte igual extension, lindando con terreno de don Ceferino Piaceres, doña María Piaceres de Sosa y otra. El mencionado terreno será vendido al mejor postor, el que deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, 27 de Junio de 1893.—Benjamin Pereira, actuario.

Por informes, véase al rematador en la Bolsa de Comercio. 1839 jn.29

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 9 de Julio de 1893, á las 2 de la tarde.—**De una buena casa baja**, situada en **la calle Ejido núm. 92**, entre las de **Colonia y Mercedes**, ocupada por el **Colegio Oriental.**—Tiene 12 v. 50 de frente al Oeste por 25 v. de fondo. Area: 312 v. c. 50.—Consta de 7 espaciosas habitaciones y 3 chicas, ó sean 10 piezas; cocina, algibe, aguas corrientes, caño maestro, adoquinado al frente, arrimos, vereda, todo pago. Dos patios embaldosados el zaguan con piso de mármol; los pisos interiores de pino de tea; escalera de fierro que va á las piezas de alto; la puerta de entrada con tragaluz de vidrios de color.

Esta bien situada casa gana actualmente 39 $, sin ntrato. Los títulos son superiores.

Venta forzosa por liquidacion testamentaria—Al contado y en oro sellado con la mínima base de 4990 $. Consignacion en garantía el 10 %.

Llamo la atencion de los especuladores sobre la importancia de esta venta. ¡No hay otra oportunidad como esta! Ocasion única de comprar por poco dinero una de las propiedades mas céntricas, rodeada de tramvías, próximo á la gran calle **18 de Julio** y á la **Plaza de Armas**, donde se construirá el Palacio de Gobierno, en la parte mas elevada de la nueva ciudad y donde su valor casi no ha disminuido.

Visiten la propiedad y acudan al remate los que quieran hacer una pichincha.

Para ver los títulos y por cualquier referencia, á mi escritorio, Arapey 99. 1876 jl 2

M. Mendoza Garibay

Por órden y cuenta de la sociedad Crédito Real Uruguayo (en liquidacion).

EL DOMINGO 9 de Julio de 1893, á las 3 de la tarde, importante remate de varios solares en el **Barrio Porteño**, pagadero el todo en acciones integradas del **Crédito Real Uruguayo** por su valor nominal. **Venta al contado y sobre la base ofrecida de 4 y 5 pesos**, respectivamente, por la vara cuadrada de cada solar.

CONDICIONES DE LA VENTA

El título de propiedad, garantido. Los terrenos se entregarán medidos y amojonados. **Los empedrados al frente de los solares están pagos. Todo comprador depositará diez pesos en garantía de su oferta.**

Estos terrenos están inmediatos á la Iglesia-Asilo de Huérfanos y dan frente á las calles **Caiguá, Jackson Asamblea, Defensa, Municipio, San Salvador, Estanzuela, Cebollatí y Tacuarí**, muchas de ellas empedradas y con 4 líneas de tranvías: el de la **Union**, el **Oriental**, el del **Este** y el **Central Uruguayo**, que cruzan en varias direcciones [illegible] pasaje de **4 centésimos**.

La asombrosa edificacion que allí se desarrolla garante la valorizacion de estos terrenos en breve tiempo y es seguro que el que acierte hoy á cambiar sus acciones, volverá al capital empleado en las mismas y quizás duplique de valor.

Lo saludable y pintoresco de este lindo barrio, por su proximidad á los excelentes baños Ramirez ha decidido á muchísima gente á emplear sus ahorros en construir su casa para familia.

Los planos se distribuirán en el acto de la venta.

Por detalles, ocurrase al local social, calle 25 de Mayo núm. 345, ó á mi escritorio, Arapey 99. 1885 jl.4

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 16 de Julio, á las 3 de la tarde—¡Oportunidad excepcional para pequeños capitalistas!—¡No se presenta otra ocasion como esta!—Negocio pingüe!—Una linda casita, situacion central, en la mayor altura, **calle Soriano número 250, entre Yí y Yaguaron.**

Area: 187 varas 50 cds. ó sean 7 varas 50 de frente al Sud por 25 varas de fondo.

Consta de 6 cómodas habitaciones con pisos de pino de tea y cielo-rasos de lienzo; dos patios embaldosados, algibe, cocina, caño maestro y un altillo. El adoquinado, el caño maestro, la vereda y los arrimos, todo pago.

LOS TÍTULOS SE GARANTEN

Base para el remate, 2.500 pesos oro al contado. Garantía de la oferta, 200 pesos.

La casa está alquilada con renta segura. Puede visitarse.

Para ver los títulos y por mas referencias, á mi escritorio, Arapey 99. 1915-jl.6

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor y en un solo lote.—Dos valiosas esquinas entre las calles **Constituyente** números 113 y 115, **Magallanes** números 165, 167A y 167B y con frente á la de **Soriano**, (conocida casa de Migone)—Posicion central, tranvías y empedrados al frente.—Renta segura.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, dictada en los autos seguidos ante este Juzgado por don Mario Esteban Denniel contra don César Luis Migone, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de los solares números *ocho, nueve* y *diez* y edificios y demás mejoras que contienen, segun el plano respectivo, situados en la manzana número doscientos veinticinco de la Nueva Ciudad, compuestos dichos solares en conjunto de un área superficial de *seiscientos veintidos metros doce centímetros cuadrados*, que lindan por el Norte con la calle Constituyente, en cuya línea mide once metros treinta y cinco centímetros; por el Este con la calle Magallanes en donde tiene treinta y siete metros veintiocho centímetros; en la línea del costado Sud mide diez y siete metros cuarenta centímetros, por donde confina con la calle Soriano y al Oeste veintiun metros cuarenta y ocho centímetros que linda con el solar número once y en el resto veinte metros treinta centímetros con el solar número siete. La venta se verificará en la ubicacion de la propiedad descripta el dia *veintiuno* del corriente á las *tres* de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de la venta el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Julio 1.° de 1893.—Juan P. Musto, escribano público. 1898 jl.5

José María Canto

JUDICIAL

De la casa calle Isla de Flores núm. 199, esquina á la de Yí; con 3 piezas, algibe, empedrados, arrimos, caño maestro y vereda pago Tasacion ps. 998.50—2/3 partes $ 665,67—Y en seguida de varios valores, tasados así:

5 acciones del Banco Nacional en $ 18.00; 200 libras esterlinas, Deuda Unificada, en 345.45; 47 $ 40, en papel del Banco Nacional en 18 95; depósito en moratorias en el Banco Nacional, 958 $ 05, en $ 383.22.

EL JUEVES 20 del presente mes de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderé la referida casa y valores por precio que exceda de las 2/3 partes con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de los bienes siguientes: 1.° De un solar de terreno con el edificio en él construido, situado en la manzana núm. 117 de la nueva ciudad, compuesto de 12 metros de frente al Este sobre la calle del Yí; 18 metros 96 cents en la línea del Norte sobre la calle Isla de Flores, por donde tambien hace frente; 19 metros 29 cents en la línea del Sud y por el Oeste 12 metros, formando una extension superficial de 219 metros 500 mils., equivalentes á 298 varas 475 mils cuads., que lindan por el Oeste y Sud con don Camilo Guani, tasada en la suma de $ 998,50; y 2.° varios valores tasados así: cinco acciones del Banco Nacional en $ 18.00; 200 £ en Deuda Unificada en $ 345.45; $ 47.40 en papel del Banco Nacional en $ 18.95 y $ 958.05; depósito en moratorias en el Banco Nacional en $ 383.22; se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las expresadas tasaciones ha que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta tendrá lugar en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Benito Valverde y Perez.—Montevideo, Julio 3 de 1893.—Juan José Peyrallo, escribano público.

Para ver los títulos, ocurrir á la escribanía del Juzgado, calle Cámaras núm. 156 y por otros informes al rematador, calle Buenos Aires núm. 126. 1894-jl.5

José María Canto

JUDICIAL

De la casa calle Isla de Flores números 164A y 164B, con 9 habitaciones, 3 cocinas, 3 letrinas, caño maestro, vereda y empedrado pago, así como los arrimos, exceptuando los del costado Este.—Tasacion bajísima, como la es: 3.442 pesos con 37 cents.—Base de venta 2.294 pesos con 92 cents. oro.

EL VIERNES 21 del corriente mes de Julio, á las tres en punto de la tarde, venderé la referida finca por precio que exceda de las 2/3 partes de la [illegible] segun el siguiente:

[illegible] señor Juez L. de lo Civil [illegible]

[illegible] Isla de Flores y 42 metros [illegible] te por donde linda con don Manuel Montano, por el Este con don Virginio Mezzera y por el Oeste con Jacinto y Ramon Valverde, tasada en la suma de $ 3.442,37. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 %, en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don José Benito Valverde y Perez.—Montevideo, Julio 5 de 1893.—Juan José Peyrallo, escribano público.

Para informarse de los títulos, Escribanía del Juzgado, calle Cámaras núm. 156, y por otros datos, casa del rematador, calle Buenos Aires núm. 126. 1895-jl.5.

José María Canto

JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca—De la propiedad situada en la calle Yaguaron núm. 101, entre las de Nueva-York y Asuncion—Contiene un área superficial de 350 varas, 10 habitaciones, 5 cocinas, letrina, altillo, caño maestro, aguas corrientes, empedrado, vereda y cordon.

Es una brillante adquisicion ó verdadera pichincha.

EL MIERCOLES 19 del corriente mes de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, la indicada propiedad, con sujecion al siguiente aviso:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Julio á las 3 p. m., por el martillero público don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, de la siguiente propiedad:—Un terreno situado en el paraje conocido por Aguada de este departamento, con todo lo en él edificado, compuesto de 14 varas de frente al Este sobre la calle Yaguaron, por donde la propiedad tiene señalada su puerta con el núm. 101, por 25 varas de fondo al Oeste, por donde linda con doña Josefa Vigo; por el Norte con don Antonio Ferrer y por el Sud con don Ramon Raymundo, formando un área superficial de 350 varas cuadradas, ó sean 258 metros 25 decímetros, 83 centímetros y 50 milímetros tambien cuadrados.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho, y la venta se efectuará en el mismo paraje de su ubicacion.

Se manda vender para pago de hipoteca, en los autos seguidos por doña María B. Marthou de Trebucq contra doña Antonia Buscaglia de Martini y su hijo don Juan Bautista Martini.—Montevideo, Junio 30 de 1893.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Para ver los títulos ocurrir á la escribanía del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, y por otros informes, á la casa del rematador, calle Buenos Aires núm. 126 entre Alzaibar y Zabala. 1858 jl 2

Laugarou y Vallaro

Gran remate el jueves 6 del corriente Julio á la 1 de la tarde. En nuestra casa calle Cerrito núm. 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados. 50 cajones vino tinto francés, 20 cajones bitter Claris, francés legítimo, 10 cajones vermouth de naranjas, francés garantido, 90 docenas cuellos de hilo para hombre, 36 docenas camisas de hilo para hombre, clase superior.

Artículos para escritorio, barandillas, prensa para copiar, escritorios, baules varios tamaños, herramientas, cuadros, sillas de Viena, etc., etc. 1886-jl 4

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, roperos con espejo, lavatorios, cómodas, camas matrimonio y de una plaza, mesas de luz y cantidad de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar.

EL SABADO 8 de Julio, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías y cuyo detalle en parte es como sigue: ricas telas para sábanas, colchas de reps, alemanisco de hilo, camisetas y calzoncillos de punto, ricos meltons para traje, pañuelos de seda, hilo y algodon, medias y calcetines de algodon, ricas clases, camisas y batas bordadas para señora creas y truès 4 anchos, carpetas de felpa para mesa, varias clases; géneros para vestidos, toallas italianas, varias clases; id inglesas, mantas para viaje, perfumería fina, cortinas, género para visillos, colchas de punto, cotin de hilo, papel esquela y florete, frazadas de algodon, id de lana, id valencianas; lámparas, copas, vasos, botellas de cristal, juegos para té de platina, vinagreras de id, calentadores de id, etc., etc.

A las 3 1/2, de muebles nuevos y usados, mesas de mármol para café, etc., etc.

Remates permanentes miércoles y sábados. Sarandí esquina Misiones. 268 perm

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Esteban Baena**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 32 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 222; hijo de don Benito Baena, oriental, fallecido el 16 de Marzo de 1887 en esta capital, y de doña Juana Alvarez, oriental, de 56 años, viuda, rentista, domiciliada con el contrayente; y doña **Juana Felipa Baena**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 34 años, viuda, rentista, domiciliada en la calle Mercedes núm. 80; hija de don José María Baena, oriental, fallecido el 3 de Junio de 1888, y de doña Rita Mandiá, española, fallecida el 30 de Junio de 1889.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—M. de Medina y Massera, oficial del Estado Civil. 1844 jl.8

En Montevideo y el dia 1.° del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Antonio Berro**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 39 años, viudo, abogado, domiciliado en la calle Treinta y Tres número 97; hijo de don Bernardo Prudencio Berro, oriental, fallecido en esta ciudad el 19 de Febrero de 1868, y de doña Práxedes Bustamante, oriental, de 75 años, viuda, labores de su sexo; y doña **Juana Garcia**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Rincon núm. 193; hija de don Ernesto Garcia, oriental, de 46 años, casado en segundas nupcias, comercio, y de doña Juana Croso, oriental, fallecida en esta ciudad el 28 de Marzo de 1872.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—M. de Medina y Massera, oficial del Estado Civil. 1887-jl 12

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el tres del mes de Julio del año 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Gonzalez**, de estado soltero, de 29 años, de nacionalidad español, nacido en Leiro, provincia de Pontevedra, de profesion comercio, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 27; hijo de doña Manuela Gonzalez, finada; con doña **Flora Campi**, de estado soltera, de 17 años, de nacionalidad oriental, nacida en Santa Lucía, departamento de Canelones, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 142; hija de don José Campi, finado, y de doña Angela Ferreri, de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—Cipriano Martinez, oficial del Estado Civil. 1900-jl.13

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 1.° del mes de Julio del año de 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ernesto Chapuis**, de 31 años, soltero, suizo, empleado, domiciliado en la calle Maldonado núm. 73, nacido en Proviemtmy, canton de Berna, hijo legítimo de don Francisco Chapuis, de 62 años, casado en segundas nupcias con doña Virginia Fraté, suizo, empleado público en Suiza y de doña Francisca Chapuis, suiza, fallecida en Suiza en el año 1865; y doña **Rosa Fernandez**, de 17 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 37, nacida en esta capital; hija adoptiva de don Justo R. Fernandez, de 53 años, viudo, oriental, escribano público, domiciliado con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias [illegible] Y para publicar en la prensa, firmo el [illegible] —Juan J. Casulla, [illegible]

[illegible] **Ri**[illegible] don Juan Risi, de [illegible] doña Margarita Rustoni, de 50 años, italianos, domiciliados en Italia; y doña **Rosa Corradini**, de 16 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 43, nacida en esta capital, hija legítima de don Antonio Corradini, italiano, fallecido en esta capital en el año 1881 y de doña Angela Taso, de 44 años, viuda, italiana, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—Juan J. Casulla, juez de Paz. 1901-jl.13

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia primero del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Lugea**, de 27 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Navarra, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Durazno núm. 296; hijo legítimo de don Miguel Lugea que falleció en España ignorando dia, mes y año, y de doña Petra Esparza, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en España; y doña **María Pedroarrena**, de 28 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Navarra, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron núm. [illegible], hija legítima de don [illegible] Pedroarrena, de nacionalidad español, de [illegible] años de edad, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en España, y de doña [illegible] de nacionalidad española, de [illegible] años de edad, domiciliada en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—Pedro Bó, juez de Paz. 1899-jl 13

En Montevideo y el dia cuatro del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Blanco**, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de profesion impresor, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 184, hijo legítimo de don José Blanco, de nacionalidad español, que falleció en esta ciudad en el año 1872, no recordando dia y mes, y de doña María Bernidaz, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 184; y doña **Rosalia Amarante**, de diez y ocho años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 317, hija legítima de don Luis Amarante, de nacionalidad italiano, de 59 años de edad, de estado viudo, de profesion cocinero, domiciliado en la calle Canelones núm. 317 y de doña Eloisa Silva, de nacionalidad oriental, que falleció en esta ciudad el 22 de Agosto de 1889.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—Pedro Bó, juez de Paz. 1902-jl.13

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 26 del mes de Junio del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Mouriño**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Cerro-Largo núm. 139, de profesion jornalero, hijo de don Santiago Mouriño, finado, y de doña María Iglesias, de estado viuda, de nacionalidad española, de 51 años de edad, domiciliada en España; y doña **Manuela Jardon**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 129, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Jardon, finado y de doña Antonia Garcia, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—M. Laens, oficial de Estado Civil. 1817-jl.6

En Montevideo y el dia 28 del mes de Junio del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Javier Francisco Previtali**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Colonia núm. 294, de profesion corredor, hijo de don José G. Previtali, finado, y de doña Ana Alvarez, finada; y doña **Enriqueta Donnelly**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada número 753, de profesion labores de su sexo, hija de doña Leonor Donnelly, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—M. Laens, oficial de Estado Civil 1843 jl.8

En Montevideo y el dia 30 del mes de Junio del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Invernizzi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 425, de profesion comercio, hijo de don Antonio Invernizzi, finado; y de doña Cándida Piazzoli, finada; y doña **Lina Quintina Mainero**, de estado viuda, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay número 425, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Mainero, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 82 años de edad, domiciliado en Santa Fé (República Argentina), de profesion agricultor y de doña María Damonte, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 72 años de edad, domiciliada en el Rosario de Santa Fé, (República Argentina), de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—M. Laens, oficial de Estado Civil. 1873-jl.11

En Montevideo y el dia 5 del mes de Julio del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Mang**, de estado soltero, de nacionalidad aleman, nacido en Heppenheim, de 27 años de edad, domiciliado en la avenida General Rondeau núm. 138, de profesion herrero; hijo de don Francisco Mang, finado; y de doña Elisa Zeis, de estado viuda, de nacionalidad alemana, de 61 años de edad, domiciliada en Alemania; y doña **Manuela Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Oviedo, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 382, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Rodriguez, finado, y de doña Ramona Fernandez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 52 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—M. Laens, oficial del Estado Civil. 1912 jl.14

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 25 del mes de Junio del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Prevosti**, italiano, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion herrero, nacido en Cárnago, domiciliado en la calle Médanos núm. 84, hijo legítimo de don Antonio Prevosti, de 61 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion agricultor, residente en Italia, y de doña Teresa Prevosti, de 58 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, residente en Italia; y doña **Luisa Prevosti**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Médanos núm. 84, hija legítima de don Luis Prevosti, de 50 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion rentista, domiciliado en la calle Médanos número 84, y de doña Carolina Magnoni, de 42 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la calle Médanos 84.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—Romeo Aprile, oficial del Estado Civil. 1833 jl.7

En Montevideo y el dia 26 del mes de Junio del año 1893 á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse el matrimonio don **Pedro Guidotte**, italiano, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en Porto Ferraillo, domiciliado en la calle La Paz núm. 68, hijo legítimo de don José Guidotte, de nacionalidad italiano, fallecido y de doña María Taconi, de nacionalidad italiana, fallecida, y doña **María Franqui**, de 18 años de edad, de estado soltera, italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en Cislago, provincia de Milano, domiciliada en la calle La Paz núm. 68, hija legítima de José Franqui, de 50 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero, domiciliado en la calle La Paz núm. 68 y de doña Geronima Anoni, de 45 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la calle La Paz núm. 68.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—Romeo Aprile, oficial del Estado Civil. 1832-jl 7

En Montevideo y el dia 4 del mes de Julio del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eugenio Mutschelknaus**, aleman, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, nacido en Pforzheim, gran ducado de Baden, domiciliado en la calle Gaboto núm. 151; hijo legítimo de don Adolfo Mutschelknaus, de nacionalidad aleman, fallecido, y de doña Luisa Hanz, fallecida, alemana; y doña **Ema Tietz**, de 28 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en el departamento de Rio Negro, domiciliada en la calle Gaboto núm. 151; hija legítima de don Adolfo Tietz, de 59 años de edad, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad aleman, de profesion comerciante, domiciliado en Alemania, y de doña Matilde Strauch, fallecida, alemana.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—Romeo Aprile, oficial del Estado Civil. 1903-jl.13

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 24 de Junio del año 1893, á las [illegible] á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Esteban Nattero**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Allasio, provincia de Génova, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 115, de profesion albañil; hijo de don Juan Bautista Nattero, finado, y de doña Josefa Stana, de nacionalidad italiana, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Allasio, provincia de Génova; y doña **Catalina Nattero**, de estado viuda, de nacionalidad italiana, nacida en Allasio, provincia de Génova, de 33 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 119, de profesion labores de su sexo; hija de don Tomás Nattero, finado, y de doña Antonia Stana, de nacionalidad italiana, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Allasio, provincia de Génova.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—Lorenzo S. Mussio. 1342 jl.8

En Montevideo, á cuatro de Julio del año 1893, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Ernesto Guillermo Caspar**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Havre, departamento de Seine Inferieure, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Mercedes núm. 547, de profesion corredor marítimo, hijo de don Cárlos Andrés Caspar, finado, y de doña Catalina Kaehler, finada; y doña **Ana Boccardo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Minas núm. 74, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Francisco Boccardo, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 74, de profesion constructor y de doña Ana Brazzone, de nacionalidad italiana, de 53 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Minas núm. 74.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—Lorenzo S. Mussio. 1910-jl.14

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, el dia 27 de Junio de 1893, á las 10 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **José Aguilar**, de nacionalidad oriental, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en el departamento de Canelones, domiciliado en Maroñas, hijo legítimo de don Cándido Aguilar, fallecido en Montevideo en el año 1879 y de doña Pantaleona Pereyra fallecida en Montevideo en el año 1889; con doña **Eufemia Fuentes**, de nacionalidad oriental, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas, nacida en el departamento de Canelones, hija legítima de don Regino Fuentes, de 42 años, oriental, casado, de profesion jornalero, y de doña Matilde Peña, de 37 años de edad, oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente. José M. Nieto juez de Paz y oficial del Estado Civil. 1831-jl.7

En Maroñas el dia 27 de Junio de 1893, á las 10 1/2 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Luis Pizzano**, de nacionalidad italiano, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en Génova, domiciliado en Maroñas, hijo legítimo de don Antonio Pizzano, fallecido en Maroñas en el año 1882 y de doña María Pizzano, fallecida en Maroñas en el año 1891, con doña **Catalina Bonifasino**, de nacionalidad oriental, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas, nacida en la Chacarita, hija legítima de don Tomás Bonifasino, de 50 años de edad, italiano, casado, de profesion agricultor y de doña María Tessore, de 45 años, italiana casada, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa firmo el presente.—José M.ª Nieto, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 1830 jl.7

En Maroñas el dia 28 de Junio de 1893, á las 10 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: que han proyectado contraer matrimonio don **Juan Garbarino**, de nacionalidad italiano, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion agricultor, nacido en Génova, domiciliado en la Chacarita, hijo legítimo de don Pedro Garbarino, de 55 años, italiano, casado, de profesion agricultor, y de doña Rosa Alezandrio, de 40 años, italiana, de profesion labores de su sexo, residentes en Italia; con doña **Catalina Badano**, de nacionalidad oriental, de 15 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Chacarita, nacida en la Chacarita, hija legítima de don Lorenzo Badano, de 43 años, italiano, casado, de profesion agricultor, y de doña María Zunino, de 53 años, italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la Chacarita.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa.—Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—José M. Nieto, juez de paz y oficial del Estado Civil. 1841-jl.8

En Maroñas, el dia 27 de Junio de 1893, á las 11 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Domingo Negrone**, de nacionalidad italiano, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion labrador, nacido en Piamonte, domiciliado en Maroñas; hijo legítimo de don Vicente Negrone, de 47 años de edad, italiano, labrador, casado, y de doña Teresa Silvano, de 46 años, italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas; con doña **Magdalena Olivero**, de nacionalidad italiana, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas, nacida en Génova; hija legítima de don Luis Olivero, de 42 años de edad, italiano, labrador, casado en segundas nupcias con doña Catalina Peratto, domiciliado en Maroñas, y de la finada Carolina Vicco, fallecida en el Cerrito de la Victoria el dia 5 de Junio del año 1883.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—José M. Nieto, juez de paz y oficial del Estado Civil. 1840-jl.8

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto y el dia 24 de Junio de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Perfecto Melero**, español, de 26 años, soltero, charolista, domiciliado en la calle Millan núm. 411, hijo legítimo de don Rufino Melero y de doña Juana Nobles, ambos españoles, finados, y doña **Cármen Nari**, oriental, de 19 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Millan número 411, hija legítima de don Santiago Nari y doña Serafina Santos, ambos italianos, casados, de 46 años y domiciliados en la calle Millan núm. 411.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—José Panés, oficial del Estado Civil. 1829-jl.7

En el Reducto, el dia 24 de Junio de 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Valentin Perrone**, italiano, de 33 años, viudo, labrador, domiciliado frente á la calle Burgues s/n., hijo legítimo de don Felicio Perrone, italiano, de 64 años, de profesion labrador, y doña Cármela Falco, de 57 años, italiana, ambos casados y residentes en Italia; y doña **Filomena Molinari**, italiana, de 30 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Aurora núm. 25, hija legítima de don Nicolás Molinari, de 57 años, zapatero, y doña Angela Potenci, de 67 años, ambos italianos, casados y domiciliados calle Madrid número 44.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—José Panés oficial del Estado Civil. 1828 jl.7

En el Reducto y el dia 3 de Julio de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Enrico**, italiano, de 24 años, soltero, de profesion comercio, domiciliado en la calle Larrañaga s/n.; hijo legítimo de don Santiago Enrico, italiano, de 52 años, carpintero, residente en Italia, y de doña Dominga Aleccina, italiana, finada; y la señorita **Adela Faroppa**, italiana, 19 años, soltera, ocupaciones domésticas, domiciliada en la calle Larrañaga s/n.; hija legítima de don Isidoro Faroppa, italiano, 59 años, labrador, y doña Cármen Beretta, italiana, 50 años, ocupaciones domésticas, ambos casados y domiciliados en la casa de la compareciente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—José Panés. 1914 jl.14

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro y el dia cinco de Julio de mil ochocientos noventa y tres, á las once a. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Conrado Canfield**, oriental, de 26 años, soltero, dependiente, domiciliado en esta seccion, é hijo legítimo de don Federico Hernan Canfield, norte-americano, finado, y de Enriqueta Vail, inglesa, finada; y doña **Josefa Ortiz**, oriental, de 20 años, soltera, labores de su sexo, residente en esta seccion, é hija legítima de don Isidoro Ortiz, español, finado, y de doña Celestina Forcade, oriental, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—Ramon Romero, oficial del Estado Civil. 1911-jl.14

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 29 del mes de Junio del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Juan Fasola**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, de profesion panadero, domiciliado en la calle Magallanes núm. 63; hijo de don Hercules Fasola, de nacionalidad italiano, de 53 años, de estado casado, de profesion panadero, domiciliado en la calle Magallanes núm. 63, y de doña Ana Casavella, de nacionalidad italiana, de 48 años, de estado casada, domiciliada en la calle Magallanes núm. 63; con doña **Juana Bavastro**, de nacionalidad oriental, de 18 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Cármen núm. 28; hija de don Luis Bavastro, de nacionalidad italiano, de 50 años, de estado casado, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Cármen núm. 28, y de doña Rosa Cabo, de nacionalidad italiana, de 45 años, de estado casada, domiciliada en la calle Cármen núm. 28.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—Vicente Carriconde, oficial del Estado Civil. 1851 jl 9

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 1.° del mes de Julio del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que ha proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Severino Ruvertoni**, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 35 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Canelones núm. 501; hijo de don Domingo Ruvertoni, de nacionalidad italiano, de 69 años, de estado viudo, residente en Italia, y de doña Magdalena Rossi, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **Josefina Milani**, de nacionalidad italiana, de 25 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 521; hija de don José Milani, de nacionalidad italiano, de 57 años, de estado casado, residente en Italia y de doña Matilde Lungui, de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado casada, residente en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—Vicente Carriconde, oficial del Estado Civil. 1888-jl.12

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía á los 30 dias del mes de Junio de 1893, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Claudio Lopez**, español, de 30 años, nacido en la Isla de Lanzarote el dia 30 de Octubre de 1862, soltero, comerciante, domiciliado en esta seccion; hijo legítimo de don Francisco Lopez, español, de 70 años, casado, labrador, y de doña Nicasia Garcia, española, de 62 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en el departamento de Canelones; y doña **Luisa Caparrós**, oriental, de 23 años, nacida en la Aguada el dia 21 de Octubre de 1869, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Luis Caparrós, oriental, de 58 años, casado, propietario, y de doña Cármen Mosso, oriental, de 50 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para su publicacion, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias como lo manda la ley.—Ramon Romero, oficial del Estado Civil. 1874 jl.11

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 3 de Julio del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Cazeaux**, nacido en esta capital, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Paysandú núm. 397, de profesion albañil, hijo de don Salvador Cazeaux, de nacionalidad francés, de estado casado en segundas nupcias, de 59 años de edad, domiciliado en la calle Paysandú núm. 397, de profesion empleado, y de doña Margarita Beretervide, finada; y doña **María Chiessa**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart núm. 133, de profesion labores de su sexo, hija de don Domingo Chiesso, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Hocquart núm. 133, de profesion comercio, y de doña Juana Rebosio, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 56 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart núm. 133, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—Francisco Garello. 1889 jl.12.

En Montevideo á 3 de Julio del año 1893, á las 10 a. m, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pascual Colli**, nacido en Rimini, provincia de Forlì, de estado viudo de María Canaletti, de nacionalidad italiano, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Porongos núm. 204, de profesion herrero; hijo de don Andrés Colli, finado, y de doña Mariana Mellucci, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, residente en Italia; y doña **Ercolina Facchini**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Castelveto Piacentini, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Porongos núm. 204, de profesion labores; hija de don Luis Facchini, finado, y de doña Luisa Pilossi, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—Francisco Garello. 1913-jl.14

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso y el dia 24 de Junio del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado contraer matrimonio don **Daniel Romanini**, de estado viudo, de 60 años de edad, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Brescia, de profesion albañil, domiciliado en el Camino de Castro núm. 136, hijo legítimo de don Pedro Romanini y de doña Verónica Galanti, de nacionalidad italianos, fallecidos en Brescia en los años 1836 y 1865 respectivamente, ignorándose mes y dia; y doña **Lucia Storti**, de estado soltera, de 25 años de edad, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Pavía, domiciliada en la calle Aurora núm. 73, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Francisco Storti, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 61 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion comercio y de doña Teresa Inargrotti, de nacionalidad italiana, fallecida en Pavía el 12 de Mayo de 1886.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en EL SIGLO, por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—A. R. Noguera, oficial del Estado Civil. 1818-jl.6